

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 2016/15
6 mayo 2015

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 6 DE MAYO DE 2015

Aprobada en la sesión del 21 de octubre de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación del Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito de Guatemala.....	3
Iniciativa Cascos Blancos: veinte años en la OEA.....	15
Presentación del Presidente de la Junta de Auditores Externos de la OEA.....	27
Informe de la Secretaría General y proyecto de resolución sobre las invitaciones al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.....	49
Informe verbal del Jefe de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA durante las elecciones generales celebradas en Saint Kitts y Nevis el 16 de febrero de 2015	50
Aprobación de actas.....	56
Invitación a celebración de los veinte años de la Iniciativa Cascos Blancos.....	57
Información sobre la cuota del Uruguay al Fondo Regular, correspondiente al 2015	57
Conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa.....	57
Información sobre la presentación del libro “La OEA y el Derecho Internacional”	58

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 1048 (2016/15), Invitaciones al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	59
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF.7133/15](#), Nota de la Misión Permanente de Guatemala mediante la cual solicita la inclusión del tema “La política de prevención de la violencia y del delito y anuncio de la apertura del fondo de creación de la Red Interamericana de Prevención de la Violencia y del Delito de la Dirección de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 6 de mayo de 2015

[CP/INF.7122/15](#), Nota de la Misión Permanente de Argentina mediante la cual solicita la inclusión del tema “Iniciativa Cascos Blancos, 20 años en la OEA” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 6 de mayo de 2015

[CP/doc.5118/15](#), Informe 2014 al Consejo Permanente sobre la auditoría anual de cuentas y estados financieros correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con el artículo 113 de las Normas Generales

[CP/doc.5119/15](#), Invitaciones al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (Informe de la Secretaría General y proyecto de resolución)

[CP/INF.7131/15](#), Nota enviada por el Secretario General mediante la que solicita la inclusión del tema “Presentación del informe verbal de la la Misión de Observación Electoral a Saint Kitts y Nevis” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente prevista para el 6 de mayo de 2015

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y diecisiete de la mañana del miércoles 6 de mayo de 2015, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira, Representante Permanente de Chile
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Francisco Esteban Laínez, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Consejero Breno Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Interina de Santa Lucía
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Ministra Consejera Ellen Josefina Martínez de Cooreman, Representante Interina de la República Dominicana
Judith-Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Consejera Margarita Riva-Geoghegan, Representante Alterna de los Estados Unidos
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Ministra Consejera María Isabel Marca Choque, Representante Alterna de Bolivia
Segunda Secretaria Kaanita Farhaana Shah, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Julio César Ayala, Representante Alterno de la Argentina
Primera Secretaria Gillian Ingrid Joseph, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejero Justin Kareem Hawley, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza. Participó asimismo en la sesión el señor Arkel Benítez, Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito de la República de Guatemala.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Distinguished representatives, good morning, *buenos días, bom dia, bonjour!* I wish to acknowledge the visitors to Washington, D.C., as well as the presence of Dr. Paulina Duarte, Director of the Department of Public Security, at the head table.

I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.2016/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.2016/15)
2. La violencia y política para la prevención del delito y anuncio de la creación del fondo para la Red Interamericana para la Prevención de la Violencia y el Delito, del Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, a cargo del Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito de la República de Guatemala, señor Arkel Benítez
 - Nota enviada por la Misión Permanente de Guatemala ([CP/INF. 7133/15](#))
3. Iniciativa Cascos Blancos: 20 años en la OEA
 - Nota enviada por la Misión Permanente de Argentina ([CP/INF. 7122/15](#))
4. Informe 2014 al Consejo Permanente sobre la auditoría anual de cuentas y estados financieros de la OEA, de conformidad con el artículo 113 de las Normas Generales. Presentación a cargo de la Junta de Auditores Externos ([CP/doc.5118/15](#))
5. Consideración del informe de la Secretaría General y del proyecto de resolución sobre las invitaciones al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente ([CP/doc.5119/15](#))
6. Informe verbal de la MOE/OEA en las elecciones generales celebradas en Saint Kitts y Nevis el 16 de febrero de 2015, presentado por el Jefe de la Misión, Embajador Frank Almaguer
 - Nota enviada por el Secretario General ([CP/INF. 7131/15](#))
7. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1979/14 (sesión ordinaria del 23 de junio de 2014)
 - CP/ACTA 1984/14 (sesión extraordinaria de 25 de agosto de 2014)
 - CP/ACTA 1986/14 (sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2014)
 - CP/ACTA 2001/15 (sesión extraordinaria del 15 de enero de 2015)
8. Otros asuntos.]

Should delegations have no objections to the order of business as proposed, we shall proceed to approve it. There being no objections, the draft order of business is hereby approved.

PRESENTACIÓN DEL VICEMINISTRO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO DE GUATEMALA

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, this morning, we are privileged to be joined by the Vice Minister of Violence and Crime Prevention of the Republic of Guatemala, Mr. Arkel Benítez. The Vice Minister will give a presentation on his country's crime and violence prevention policy, as well as announce the opening of a fund to establish the Inter-American Network for the Prevention of Violence and Crime, which is coordinated within the Department of Public Security of the Secretariat for Multidimensional Security (SMS).

Crime and violence prevention policy is a topic of great importance for all of us. Since 2008, member states have signaled an interest in promoting a more preventative approach against threats to citizen security. That same year, through General Assembly resolution AG/RES. 2431 (XXXVIII-O/08), member states resolved to strengthen cooperation and support to combat crime and violence by adopting strategies that emphasize the role of prevention. That mandate was reinforced in 2009 in Honduras through the Declaration of San Pedro Sula, which established that governments have a fundamental role to play in the promotion and strengthening of a culture of peace and nonviolence.

In 2011, the Declaration of San Salvador on Citizen Security in the Americas outlined the need for continued implementation of policies and measures in the area of prevention in order to ensure a comprehensive approach in combating crime, violence, and insecurity for enhancing public security in the Hemisphere.

Finally, through resolution AG/RES. 2866 (XLIV-O/14), adopted by the General Assembly at its forty-fourth regular session in Paraguay in 2014, member states reaffirmed that the prevention of violence and crime is a strategic priority for the region. Member states also instructed the General Secretariat, through that resolution, to establish an inter-American network for the prevention of violence and crime in order to provide assistance to member states in enforcing and implementing public policies focused on public security.

Mr. Benítez has been Vice Minister of Violence and Crime Prevention of the Republic of Guatemala since January 2012. He is charged with addressing issues related to the prevention of violence and crime, as well as considering a relationship with the justice sector in Guatemala.

Vice Minister Benítez has held different positions within the public sector in Guatemala, including that of Legal Advisor to the Attorney General's Office from 2008 to 2011. He taught law at la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar, la Universidad Mariano Gálvez, and la Universidad Francisco Marroquín, all in Guatemala.

Vice Minister Benítez holds a master's degree in criminal law from the Universidad de San Carlos de Guatemala. He received a Ph.D in criminal and procedural law from the University of Seville in Spain, and a Ph.D in political science and sociology from the Pontifical University of Salamanca, Spain.

Vice Minister Benítez, I am pleased to give you the floor, sir. Welcome to Washington!

EL VICEMINISTRO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Muy buenos días, señor Secretario General, don José Miguel Insulza; señores miembros de la mesa principal; distinguidos miembros del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Debo resaltar dos hechos iniciales que han permitido que el día de hoy esté sentado aquí, frente a ustedes. Uno de ellos es el extraordinario trabajo que ha hecho nuestro Jefe de Misión Permanente, José María Argueta y su equipo de trabajo en la Misión y un segundo hecho relevante, lo atribuiría a esa visión de Estado e institucional que le ha inyectado el Presidente Otto Pérez Molina a la gestión, particularmente, la seguridad en Guatemala que históricamente ha sido un problema o uno de los principales problemas que ha denunciado precisamente la sociedad guatemalteca.

Y esa visión institucional ha permitido, como ya lo anunciaban, que podamos hoy decir que tenemos un ministro del interior que está durando en el cargo más de tres años, un viceministro encargado de temas complejos, como el tema de la seguridad, que ha durado tres años –puesto que la historia reciente de nuestro ministerio ha sido bastante coyuntural, de ministros que han pasado y han estado apenas meses en el cargo– y eso ha permitido poder asentar las bases de planes y diseños programáticos para enfrentar los problemas de la inseguridad de una manera seria y de una manera más contundente.

Es así como en el primer año del Gobierno del Presidente Pérez Molina, se toma la decisión en diciembre de hacer un análisis y la evaluación de lo que había ocurrido en el primer año, cuando nos dedicamos fundamentalmente a administrar una crisis, una crisis de inseguridad, producto de problemas que tienen que ver con factores exógenos, como ser un país ubicado geopolíticamente en una zona de tránsito de drogas, pero también, el hacer un mirada introspectiva al país, nos permitió detectar ciertas situaciones que hacía falta retomarlas y tomarlas con contundencia.

Y uno de estos temas era precisamente recuperar los postulados plasmados en los acuerdos de paz que pusieron fin a un conflicto armado interno en el país. Una agenda diseñada y definida que hablaba de transitar hacia una seguridad democrática que no la teníamos hasta antes del 2011.

De esa manera, luego de hacer el análisis y el balance del primer año del Gobierno, yo le planteaba al Presidente de la República y al Ministro del Interior que era impostergable crear un vice ministerio específico para la prevención de la violencia y el delito, que a su vez pudiera delinear una ruta bastante clara a nivel estratégico para trabajar precisamente el enfoque de prevención y aproximarnos de una manera diferente al esquema de la seguridad que tanto anhelábamos en el país.

De esa manera, le pedimos al Presidente un compás de espera que duró finalmente un año para formular un documento de política pública que es la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito. Un documento que nos tomamos el tiempo para hacerlo, aún y cuando las necesidades son urgentes y casi todo es prioritario en el tema de seguridad en Guatemala, pero sabíamos que si lográbamos tener una política que pusiera al centro a la persona humana y dotarlo en su análisis y en las líneas de acción de evidencias que permitieran con absoluta claridad hacer de este documento un documento confiable y creíble, podríamos alcanzar los resultados que hoy celebramos y que venimos a explicar.

Decidimos que los factores que debían generar un cambio cualitativo en la manera de hacer la seguridad en el país eran cuatro: asumir una alianza estratégica con los alcaldes, con los gobiernos locales, con los educadores, con los salubristas y con los policías. La crisis de salud pública –histórica

en Guatemala– nos hacía difícil empezar a trabajar una carga más que era trabajar la prevención con los salubristas.

Decidimos que por el tiempo que teníamos en el Gobierno –lamentablemente cuatro años se van muy rápido– plantearnos que era necesario acudir a los gobiernos locales y empezamos a trabajar con gobiernos locales y policías. Pareciera no ser una carga más el trabajar con policías. Sin embargo, en el caso de Guatemala, el esquema mental no solo de la policía sino de casi todos los funcionarios, es un esquema de coyuntura, es un esquema de reacción, es una visión de represión de la seguridad y, por tanto, el tema se hacía mucho más complejo al hablar de una policía que está académicamente formada para reaccionar y combatir el delito y luchar contra la delincuencia y no la parte preventiva.

De esa cuenta, al día de hoy, para nosotros es muy importante informarles que hemos logrado institucionalizar esta Política Nacional en menos de un año, en trescientas municipalidades del país. La división político-administrativa de Guatemala nos genera una cantidad de trescientos treinta y ocho municipios cuya autoridad –que es el Consejo Municipal– se conforma por la combinación –en un proceso electoral abierto y democrático– de todas las fuerzas políticas vivas que están presentes en el territorio, de tal suerte que el Consejo se compone de un mosaico de partidos políticos y de fuerzas políticas.

Hemos logrado que por unanimidad esos trescientos municipios adopten las líneas de acción que les sugiere la Política. A cada alcalde le llevamos prácticamente un estudio de los últimos diez años de la incidencia criminal acumulada en su municipio y le hemos sugerido cuál podría ser la receta o las líneas de acción que ese alcalde debe tomar para su municipio, a efecto de contribuir con los dos objetivos fundamentales de la Política, que son: reducir objetivamente la violencia, en contribución y en complementariedad a los esquemas de seguridad pública tradicionales y lo otro – que es el desafío más grande– es tratar de que con esta Política logremos reducir el temor de las personas de ser víctimas de la violencia, que es la parte subjetiva de la Política que tiene que ver con la percepción.

De esa cuenta, hemos logrado ir cambiando el paradigma de la seguridad tradicional en los gobiernos locales. Creemos y estamos convencidos que nuestro mejor interlocutor con la población – con una población de casi dieciséis millones de guatemaltecos– es precisamente la institución del alcalde, que es la persona que resulta finalmente electa, de manera democrática, en las comunidades y que lleva, o debería llevar, la voz cantante de la comunidad en los territorios.

Nuestro compromiso es que en este mes de mayo podamos tener los trescientos treinta y ocho consejos municipales adoptando la Política. Pero no solo la adoptan en un documento, están adoptándola en el libro de actas del consejo municipal y le están ordenando al director de planificación municipal modificar el plan operativo anual, con lo cual los alcaldes han logrado prácticamente asignar presupuesto a las acciones que la Política establece.

Me decía hace poco el Subsecretario de Prevención de México – quien en ese momento estaba como Subsecretario don Roberto Campa– no sé cómo le hace Guatemala para llegar con los alcaldes sin dinero, sin presupuesto. México tiene un presupuesto muy consciente, muy significativo en el presupuesto federal para asignar a proyectos de prevención.

Nosotros, lo más que podríamos hacer con los alcaldes es decirles, muchas gracias y vamos a seguir dándoles apoyo moral y apoyo técnico. Y, sin embargo, con eso logramos llegar ya a esa gran cantidad de municipios a través de los cuales estamos alcanzado a más o menos una población de

alrededor de doce millones de guatemaltecos, quienes están siendo tocados ya por esta nueva manera de trabajar la seguridad democrática en el país.

Así que el día de hoy, pues también nos complace anunciar que Guatemala ha tratado de llevar adelante una agenda internacional que permita realmente invitar a otros países a que se sumen a este esfuerzo de la prevención.

Guatemala, como bien sabemos, tiene frontera con varios países, tiene problemas de índole fronterizo, tiene necesidades muy puntuales y, particularmente, hay un tejido significativo que tenemos que atender y que es nuestra niñez, nuestra adolescencia, la juventud y, por supuesto, las mujeres.

Las mujeres constituyen el 52% de la población y prácticamente el 40% de la población en Guatemala son más jóvenes que yo –yo tengo treinta y siete años– con lo cual la política tiene una alta carga de trabajo hacia la juventud porque ese es un tema muy importante que atender.

En ese sentido, quisimos hacer una invitación abierta para que muchos países pudieran sumarse a este esfuerzo. Y hemos encontrado que hay una gran variedad de buenas prácticas y lecciones aprendidas en muchos países del Hemisferio. Y hace falta consolidar, a través de un banco de buenas prácticas, todas esas lecciones y esas experiencias que, sin lugar a dudas, pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos bajo la lógica de la prevención de la violencia.

Y es así, cómo, en efecto, nuestra Misión Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, encabezada por don José María Argueta, y obviamente con el auspicio y el apoyo de todos ustedes, logra crear esta red interamericana de prevención de la violencia y el delito que creemos que es un paso histórico importante. Es también propicio felicitar al Secretario General por todas las facilidades que se han brindado para que esto salga adelante y, por supuesto, también a doña Paulina Duarte, una infatigable e incansable funcionaria de la OEA que ha estado siempre disponible para estos temas importantes.

Y quisimos el día de hoy venir a hacer el anuncio que Guatemala ha hecho ya un primer aporte al fondo para que esta red tenga un primer impulso y, aun y cuando la situación presupuestaria es compleja en nuestro ministerio, quisimos empezar este aporte para que esta red cobre vida propia, con un aporte de cincuenta mil dólares que creemos que puede ser el inicio para empezar a explorar las diversas oportunidades que vamos a ir encontrando en el camino para mejorar el tema de la seguridad en nuestros países.

Yo quiero agradecer la oportunidad que ustedes me brindan de poder hacer este anuncio y, por supuesto, decir que Guatemala está a las órdenes y con toda la intención de continuar contribuyendo desde nuestra experiencia – quizás tal vez decirlo– y con mucho entusiasmo. Tal vez la experiencia no es tan vasta en este tema de la prevención, pero estamos dispuestos con mucho entusiasmo, con mucha energía y con mucha humildad a reconocer que podemos encontrar nuevas fórmulas, explorarlas y ponerlas al servicio del Hemisferio a través de esta red que creemos que es un paso histórico en la manera de ver la seguridad en nuestros países. Y, por supuesto, Guatemala pues va a estar siempre a la orden, vamos a estar siempre atentos a cómo evoluciona esta red interamericana de prevención de la violencia y el delito.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you quite sincerely, Vice Minister Benítez, for that presentation on Guatemala's crime and violence prevention policy. I also thank you for announcing the opening of the fund to establish the Inter-American Network for the Prevention of Violence and Crime. This first financial contribution, distinguished colleagues, will help to advance the work to be carried out by the Network.

The Network will be coordinated within the Department of Public Security of the Secretariat for Multidimensional Security (SMS). It is the understanding of the Chair that a draft concept and structure of the Network was presented by Dr. Paulina Duarte, Director of the Department of Public Security, to the Committee on Hemispheric Security (CSH) at its March 6 meeting, and that the proposal received favorable consideration by the member states.

I would happily offer the floor to delegations that would like to share their thoughts with the distinguished Vice Minister. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de México. Embajador Rabasa, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chair.*

Muy brevemente, quisiera, en primer lugar, felicitar al señor Viceministro Arkel Benítez por su presentación muy clara, la cual confirma el alto interés que Guatemala mantiene sobre el tema de prevención de la violencia y el delito. México lo estima con mucho interés.

Además compartimos plenamente esa preocupación y, al igual que Guatemala, creemos que el tema debe ser considerado como una prioridad de la Organización de los Estados Americanos y, por tanto, debe contarse con herramientas técnicas, como la red interamericana que apoyará a los países miembros en la elaboración e implementación de políticas y programas de prevención.

En ese sentido y en ese tenor, quisiera también extender nuestro reconocimiento al trabajo realizado por la señora Paulina Duarte, Directora del Departamento de Seguridad Pública, para la creación de la red y la elaboración de su reglamento. Y reitero el compromiso de México para apoyar los trabajos de la red interamericana para la prevención de la violencia y el delito.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador, por sus comentarios. Me gustaría ofrecer la palabra al Embajador de Guatemala, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: *Thank you, Chair.*

Muy buenos días a todas y a todos. Quiero, en primer término, agradecer la generosidad del señor Viceministro de reconocer el trabajo que la Misión Permanente de Guatemala ha venido desempeñando, y lo hacemos con mucha humildad pero también con mucho entusiasmo.

La resolución AG/RES.2866 (XLIV-O/14) aprobada en Asunción, Paraguay, a la que ya se hizo mención, manda el establecimiento de una red interamericana para la prevención de la violencia y el delito, de carácter técnico, bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, para fomentar la coordinación hemisférica y la cooperación en el ámbito de la prevención de la violencia y el delito. Y la creación del fondo específico de respaldo a las actividades para prevenir la violencia y el delito, incluyendo la red interamericana para la prevención de la violencia y el delito.

Cuando Guatemala propuso al Consejo Permanente y después a la Asamblea General este lenguaje, lo hizo consciente de la necesidad que tenemos los pueblos del Hemisferio de crear una cultura de prevención de la violencia y del delito.

Cuando hablamos de crear una cultura, lo que estamos diciendo es que buscamos influir en los pueblos de las Américas para que estén más inclinados a buscar soluciones pacíficas y negociadas a los conflictos naturales de la interacción humana. Por ello, sin que esto constituya una propuesta a este honorable Consejo Permanente, quisiéramos compartir con ustedes tres elementos.

El primero, la visión que nosotros consideramos debiera ser parte del esfuerzo para orquestar esta red interamericana para la prevención de la violencia y el delito. Esa visión la sintetizamos en una sola oración con la esperanza de que sea una visión que podamos compartir todos. Y esta es, crear una cultura de prevención de la violencia y del delito.

Segundo, una misión que sería fortalecer la capacidad de los Estados para desarrollar una cultura de prevención de la violencia y del delito, orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en los países del Hemisferio.

Y, finalmente, un objetivo estratégico: promover la organización comunitaria y la generación de confianza entre el aparato de seguridad estatal y la ciudadanía. Esto, que hasta no hace mucho parecía ser patrimonio de países de menor desarrollo relativo, es hoy un elemento que ocupa primeras planas en todos los diarios del mundo por los desafortunados incidentes que hemos observado en ciudades de este mismo país que es anfitrión nuestro.

Si uno escucha con atención los comentarios de la población de los habitantes de la ciudad de Baltimore, todos aducen como causa fundamental del fenómeno que observan, la falta de confianza de la ciudadanía en la policía que supuestamente está llamada a protegerlos y a mantenerlos dentro de una zona de confort que, por los incidentes, se ha perdido.

Para países como Guatemala esta es una condición que ha sido casi permanente. La desconfianza entre la policía y la población, que está llamada a cuidar y proteger, ha sido prácticamente inexistente y es por eso la necesidad de cambiar los paradigmas de represión y de reacción hacia la prevención del crimen y del delito a que hacía alusión el Viceministro Benítez.

No en retribución a los amables comentarios del Viceministro a este servidor y amigo de ustedes, sino en un reconocimiento que considero necesario, conociendo mi país, debo decirles que lo alcanzado por el Viceministerio bajo la conducción del Viceministro Benítez, de contar con un proceso de institucionalización que ya parece irreversible, cuando trescientas municipalidades de trescientas treinta y ocho han adoptado y han institucionalizado este proceso de cambio, creemos que Guatemala está en la línea en la que todos queremos ir, y esto gracias a los esfuerzos del Ministerio del Interior y del Viceministerio de Prevención.

Como dije anteriormente, ni la visión, ni la misión, ni el objetivo estratégico leídos constituyen todavía una propuesta oficial de la Misión Permanente de Guatemala, pero es algo que nosotros vamos a empezar a conversar con todos ustedes y les rogaríamos, como han tenido siempre la cordialidad de recibirnos en sus Misiones, que una vez más lo hagan para conversar con ustedes, escuchar cuáles son sus opiniones sobre estos temas, a efecto de que podamos ir avanzando y que el fondo que ahora se nutre con un capital semilla –si se quiere– de cincuenta mil dólares, pueda enriquecerse y llegar al punto de que este esfuerzo cuente con los recursos financieros necesarios para hacerlo una realidad.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador de Guatemala por sus comentarios. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de El Salvador, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Buenos días a las delegaciones y a la Secretaría.

La Delegación de El Salvador saluda la presencia del Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito de la hermana República de Guatemala, señor Benítez, a quien agradece por la presentación tan ecuaníme y comprensiva que ha efectuado sobre los desafíos en la materia y las acciones del Gobierno de su país dirigidas a encararlos.

Nos ha llamado, particularmente, la atención las manifestaciones que él ha tenido a bien formular en materia de las alianzas que a nivel local se han constituido de cara a la institucionalización de la política pública para la reducción de la violencia y, por ende, para mejorar el clima de convivencia. La palabra clave que él ha mencionado, a nivel local, en las comunidades, orientado todo ello a la internalización en las mismas de las políticas.

Efectuamos un reconocimiento al Gobierno de Guatemala por el aporte efectuado para apoyar las iniciativas de la Secretaría General, por medio de su Departamento de Seguridad Pública, en la materia y tomamos la mejor y debida nota de la intervención del Representante Permanente de Guatemala sobre quien, en términos tan objetivos, el señor Viceministro se ha referido.

El Salvador, como ustedes saben, enfrenta desafíos en la materia lo que explica las iniciativas del Gobierno de la República enfocadas a un tratamiento holístico de esta problemática, en coordinación y dentro del marco de referencia dictado en el esquema del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, distinguido Representante de El Salvador. It's my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of the United States, please.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and a warm welcome to Vice Minister Benítez.

The U.S. Delegation appreciates Vice Minister Benítez's sharing of the important experiences of Guatemala, and we commend the Government of Guatemala for its support of the Inter-American Network for the Prevention of Violence and Crime and for its generous contribution to the voluntary fund.

The United States supports the efforts of the Department of Public Security to combat the scourge of violence and crime on citizen security and commends the Department's work in addressing the growing threat of crime and violence that is plaguing this hemisphere.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, United States, for your brief comments. It's my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of Brazil.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Bom dia a todos. A Delegação do Brasil também gostaria de saudar a apresentação feita pelo Vice-Ministro Benítez e agradecer a generosa contribuição do Governo da Guatemala a essa Rede Interamericana, que nos parece fundamental.

Evidentemente, esse é um tema que afeta todos os nossos países, sem uma única exceção, é uma preocupação de todo o nosso continente e, portanto, é um tema que nos une exatamente por interessar a todos os países aqui presentes.

Não poderia deixar também de felicitar o Departamento de Segurança Pública pelas excelentes ideias e iniciativas que tem brindado essa Organização. Acho que temos visto vários exemplos de como fazer um trabalho que realmente só agrega e nos traz benefícios a todos.

No caso da Rede Interamericana de Prevenção da Violência e do Crime, me parece que o fundamental é justamente a mudança de perspectiva, pois normalmente estamos correndo atrás, sempre com ações reativas à violência que acontece no nosso dia a dia. O objetivo da Rede é justamente inverter esse processo, fazendo uma ação preventiva, uma ação que nos ponha na vanguarda dessa batalha e que nos permita antecipar o que acontece nessa área.

Portanto, acho que mais importante do que a própria Iniciativa em si, que sem dúvida alguma é fundamental, é a mudança da perspectiva no combate à violência.

Por tudo isso, mais uma vez, gostaria de agradecer ao Vice-Ministro Benítez e ao Departamento de Segurança Pública a apresentação dessa proposta que, sem dúvida alguma, conta com o apoio do Brasil.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Obrigado, Brasil. Me gustaría ofrecer la palabra al distinguido Embajador de Chile, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General, señor Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito de la República de Guatemala, mi país apoya la creación de una red interamericana para la prevención de la violencia y el delito y la consecuente creación de un fondo para su establecimiento y manutención. Por ello, nos congratulamos del primer aporte hecho por Guatemala que, como su embajador lo ha denominado, es un capital semilla, senda que esperamos seguir en el menor tiempo posible.

Hoy los paradigmas de seguridad se han modificado y la persona humana se encuentra en el centro de nuestras políticas en materia de seguridad. En este sentido, debemos trabajar por equilibrar el diseño de nuestras políticas públicas. En esta materia hay una fórmula y es mover el péndulo hacia las acciones de prevención. Este trabajo resultará fundamental en la renovación y en el trabajo futuro de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, lo cual nos permitirá tener un esquema de intercambio de buenas prácticas y de información que, en tiempo real, contribuyan a la disminución de los factores de riesgo que inciden en la violencia en nuestros países.

Finalmente, señor Presidente, deseo manifestar mi congratulación y felicitación al distinguido colega, Representante Permanente de Guatemala, por su persistencia, siempre razonada, en la búsqueda hasta la consecución de este objetivo.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador, por sus comentarios. Le Représentant d'Haïti, s'il vous plaît.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Vice-ministre du Guatemala,

Tout d'abord, au nom de ma Délégation, je voudrais remercier et dire la bienvenue au Vice-ministre et le remercier pour sa brève représentation au cours de laquelle il a partagé l'expérience de son pays avec nous. Il était tant absolu, Monsieur le Président, que nous savons bien que ces phénomènes, à savoir la violence, le crime organisé, nuisent notamment à la croissance économique de nos pays et aussi à la sécurité citoyenne, nuisent aussi à la stabilité de chaque pays ; c'est pourquoi nous croyons que c'était vraiment obligatoire et nécessaire qu'on arrive à ce niveau, à la création de ce fonds pour le réseau interaméricain pour la prévention de la violence et du crime.

Ma Délégation félicite le Secrétariat à la sécurité multidimensionnelle à travers son Département de la sécurité publique pour cette initiative et nous croyons que ce sera important d'avoir davantage une *live diffusion* à partir de ces informations, qui seront disponibles à chaque État membre et nous remercions aussi, nous félicitons le Guatemala pour sa première contribution, qui pourra encourager chaque État à faire de même.

Pour finir, Monsieur le Président, nous croyons que c'est la responsabilité de chaque État, de chaque gouvernement de garantir un environnement sécurisé dans l'exercice paisible de l'activité citoyenne de chaque pays.

Aussi, encore une fois, nous félicitons de cette initiative et nous félicitons aussi la Mission du Guatemala pour son active participation à cette démarche et nous vous disons encore une fois, Monsieur le Vice-ministre, bienvenue et merci d'avoir partagé avec nous les expériences de votre pays.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci, Représentant d'Haïti. Con placer ofrezco la palabra al Representante de Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Queremos saludarlo también a usted, señor Secretario General y a todas las distinguidas y distinguidos delegados.

La verdad es que nos sentimos muy complacidos de poder tener hoy al señor Viceministro para la Prevención de la Violencia y el Delito de Guatemala, don Arkel Benítez, porque el tema que lo trae acá y que, como lo indicaba con mucha claridad el señor Embajador de Chile, obedece al interés de su Gobierno y sobre todo a la persistencia del señor Embajador de Guatemala ante la

Organización de los Estados Americanos, quien ha sido el vocero de esta excelente idea y propuesta, de la red interamericana para la prevención de la violencia y el delito y, por supuesto, de la creación de este fondo con un capital semilla que aporta el Gobierno de Guatemala. Esperamos que la mayoría de los Estados, contándonos a nosotros en primer lugar, podamos seguir este ejemplo.

El tema es de interés tan especial que quiero mencionarle, señor Presidente, que el Embajador Andrés González quien, como usted sabe, preside la Comisión de Seguridad Hemisférica no está presente hoy en esta reunión porque está acompañando al Ministro de Justicia de Colombia quien está en la ciudad de Washington, D.C. De hecho, estaba haciendo una presentación en el Diálogo Interamericano –el señor Embajador del Perú estuvo allí presente– y uno de los temas más importantes que estaba tratando es precisamente el relacionado con estos elementos en materia de prevención del delito y la violencia y, por supuesto, todo lo que se pueda hacer al respecto.

Ya se ha repetido hasta la saciedad acá, en este recinto –pero nunca está demás volverlo a decir– que para nuestros Estados el bien máximo a tutelar es la vida y en el caso de Colombia, el Presidente Santos está llevando a cabo un proceso de paz inédito que esperamos termine con más de cincuenta años de violencia, de delito, que este momento cuenta ya con un número aproximado de seis millones de víctimas y más de doscientos mil muertos durante todo este período de violencia.

Pero lo más importante, señor Presidente, y escuchando lo que mencionaba el Viceministro Benítez, es lo que viene en el post conflicto para Colombia. Y ese tema de la prevención de la violencia y el delito, va a ser esencial.

Y le doy un pequeño ejemplo. Mencionaba el Ministro de Justicia de Colombia durante su presentación en el Diálogo Interamericano, cómo, a través de un elemento que se ha denominado las “Casas de Justicia”, pretenden llevar a todos y cada uno de los municipios del país, instancias en las cuales se concentren las necesidades reales en materia de justicia para prevenir la violencia, para prevenir el delito que –si me permite la expresión en inglés– sean *tailor-made*, es decir, hechas a la medida para cada uno de ellos. Y qué mejor que en cada uno de esos municipios, la misma comunidad y las autoridades que conocen los problemas que se están viviendo, sean quienes ayuden a definir qué se necesita para esa Casa de Justicia. Con un elemento interesante, han encontrado que en algunos de los municipios no se necesitan Casa de Justicia; lo que no quiere decir que no se necesite justicia.

Pero, digo esto simplemente, señor Presidente, porque creo que la presentación, la propuesta hecha por el distinguido Viceministro y –insisto– y la vocería que ha asumido aquí el señor Embajador de Guatemala, está enmarcada en un tema que es no solo de interés sino de necesidad urgente para todos y cada uno de nuestros Estados, con mayor o menor nivel de intensidad, pero en el cual todos estamos comprometidos.

Le agradezco mucho la palabra, señor Presidente, y de nuevo muchas gracias al señor Viceministro.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, distinguido Representante de Colombia. La Représentante du Canada, s’il vous plaît.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. Good morning, Mr. Vice Minister and Mr. Secretary General; good morning, colleagues.

Canada would like to thank the Vice Minister of Guatemala for his presence with us here today and for the generous contribution by Guatemala to the voluntary fund for the Inter-American Network for the Prevention of Violence and Crime. Canada shares your desire, Mr. Vice Minister, to address the issues of crime and insecurity in the Americas, and this is why Canada's Prime Minister announced several initiatives to strengthen work towards security and access to justice in the Americas at the Seventh Summit of the Americas.

The idea of creating an Inter-American Network for the Prevention of Violence and Crime has received considerable support from member states. Canada looks forward to working with member state colleagues and with the Secretariat to continue to elaborate this idea, to define a little further the mandates that would govern the Network, and to consider how to most effectively deploy the resources from this fund.

So, thank you very much once again very much for launching the process. We welcome this initiative and look forward to working to bring it more clearly into focus.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Merci, Représentante du Canada. It is my pleasure to give the floor to the Representative of Trinidad and Tobago, please.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman, and thank you, Vice Minister Benítez, for informing the Permanent Council on the important work Guatemala has undertaken and which is crucial to the peace and stability of the Hemisphere.

As we are all aware, narcoterrorism is a form of terrorism in our region, and it has led to increased crime, criminality, and gang violence. Trinidad and Tobago, as the lead government for crime and security in the Caribbean Community (CARICOM) quasi-cabinet, is pleased to hearing of the seeding of this fund and is grateful for the sharing of best practices by Guatemala.

Trinidad and Tobago looks forward to continuing its engagement with member states and the Department of Public Security here at the Organization of American States and to continued efforts geared toward the prevention of crime and violence in all of our countries.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Trinidad and Tobago. Me gustaría ofrecer la palabra al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Quiero, en primer lugar, saludar al Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito de la República de Guatemala, señor Arkel Benítez, y referirme a dos aspectos que me parecen importantes resaltar.

Como bien sabemos, al comenzar mi gestión en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, estaba aprobada algo más de un año la nueva gran directiva en materia de seguridad, nuestra Declaración sobre Seguridad en las Américas, que sin duda es el centro de nuestra acción en esta materia. Y en torno a ella, precisamente, consideramos necesario emprender varias reorganizaciones en la OEA, creando primero una Secretaría de Seguridad Multidimensional y, al mismo tiempo con ella, el Departamento de Seguridad Pública.

Hasta ese momento, en realidad el tema de seguridad multidimensional estaba en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y en algunos programas dispersos que primero reunimos en la Secretaría y luego empezamos a transformar ya en un programa estratégico [Programa Interamericano para la Prevención del Crimen y la Violencia] que nos permitiera cumplir con esta tarea que todos los países veían como la central, la prioritaria, en el área de la seguridad.

Pero, desde ese punto de vista, quiero reconocer la gestión que ha hecho nuestra Secretaría, primero, el Secretario Adam Blackwell y, sobre todo, la señora Paulina Duarte, la Directora del Departamento de Seguridad Pública, quien ha desarrollado, a mi juicio de la manera que corresponde, este concepto básico de que nosotros trabajamos en un conjunto de temas de seguridad pública y prestamos atención, sobre todo, a aquellos en los cuales podemos hacer mayor aporte.

De allí precisamente la red que hemos creado en materia de desarrollo y profesionalización policial [Red Interamericana de Desarrollo y Profesionalización Policial], trabajando con un conjunto de instituciones y, a partir de octubre del 2014, el Programa Interamericano para la Prevención del Crimen y la Violencia y luego, a partir de eso, lo que hoy estamos examinando que es el desarrollo de la red interamericana para la prevención de la violencia y el delito.

Creo que en el desarrollo de las tareas de la Secretaría y del Departamento, hemos tratado de seguir, por lo demás, lo que es un signo de los tiempos, como lo ha señalado el Viceministro. Hoy día en nuestros países se pide una política que no solamente se centre en un combate firme a la criminalidad –cosa que ciertamente todos compartimos– pero sí que priorice o que tome como centro de su paradigma la prevención de la violencia y el delito.

Esto está reflejado en el Programa precisamente que estamos desarrollando, en la importancia que algunos gobiernos –y hemos escuchado hoy día al de Guatemala– están dando al tema de la prevención, como un tema muy central de nuestra acción así como el informe del Programa de Naciones para el Desarrollo –de hace dos años atrás– que también puso en el tema de la prevención su acento fundamental.

Este es un signo de los tiempos, entonces, y creo que es un signo de los tiempos que es bienvenido. Tenemos las tasas de criminalidad que tenemos, creo yo, precisamente por la falta de una anterior atención suficiente a este gran tema de la prevención. Y no cualquier prevención, no una prevención dirigida centralmente desde el Estado, sino una prevención que se asienta sobre todo en los órganos públicos de carácter local, en los municipios, en los gobiernos regionales y también en aquellos sectores de la comunidad organizada que quieran participar en ello.

Por eso yo felicito la presentación del Viceministro Arkel Benítez, se la agradezco, creo que está dentro de la línea de lo que nosotros queremos hacer y agradezco también, desde luego, el aporte del Gobierno de Guatemala para iniciar el fondo de la red interamericana para la prevención de la violencia y el delito.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Secretario General, por sus comentarios.

Distinguished colleagues, there being no further requests for the floor, I would sincerely like to thank Vice Minister Benítez for his very interesting presentation and for the announcement of

Guatemala's contribution to the fund to establish the Inter-American Network for the Prevention of Violence and Crime.

INICIATIVA CASCOS BLANCOS: VEINTE AÑOS EN LA OEA

El PRESIDENTE: We will now proceed to item 3, which was included in today's order of business at the request of the Permanent Mission of Argentina and refers to the White Helmets Initiative and its 20-year affiliation with the Organization of American States.

The White Helmets Initiative originated in Argentina in 1994, emanating from Argentina's Commission against Hunger and Poverty, which was created to promote the establishment of a United Nations-backed international civil body to combat these social problems. That same year, the UN General Assembly adopted A/RES/49/139, in which it welcomed the White Helmets Initiative, incorporating into its agenda the response to man-made and natural disasters, conflicts, and emergency situations of any kind.

In 1995, the OAS General Assembly States adopted resolution AG/RES. 1351 (XXV-O/95), "White Helmets," thus contributing to the consolidation of the White Helmets Initiative at the regional level.

Through OAS General Assembly resolutions adopted from 1995 to 1997 on the White Helmets Initiative, the Organization decided to set up a system to support humanitarian assistance activities carried out by the White Helmets in the Americas. With the creation of the Special White Helmets Fund, the first humanitarian aid missions were carried out in 1998 to provide relief following the devastation caused by Hurricane Mitch in Central America. These missions included the first projects on local capacity building; health and hospital care; emergency management; and support for education, agriculture, and the livestock sector.

The General Assembly of the Organization has adopted nine resolutions and two declarations on the White Helmets Initiative. In the most recently adopted resolution, AG/RES.2827 (XLIV-O/14), the General Assembly resolved:

To reiterate its support for the White Helmets Initiative as one of the valuable mechanisms in the Hemisphere for disaster prevention, reduction, and response, and for fighting hunger and poverty;

To encourage the General Secretariat to continue strengthening and coordinating actions between the White Helmets Initiative and . . . the Organization . . . ; and

To encourage the White Helmets Initiative to continue promoting regional humanitarian cooperation as it expands, and, within that framework, to continue sharing its experiences and best practices in responding to and preparing for disasters.

Distinguished colleagues, today we are privileged to be joined by Dr. Esteban Mahiques, Vice Chairman of the White Helmets Commission of Argentina. He was appointed First Vice Chairman of the White Helmets Commission by executive decree on December 10, 2013.

Dr. Mahiques's professional career in the Ministry of Foreign Affairs and Worship began in 2006 as a lawyer with the International Legal Assistance Department of the General Directorate for

Legal Affairs, a post he held until 2008. In 2009, Dr. Mahiques served as Advisor to the Undersecretary for Latin American Policy.

In March 2010, he joined the Argentine foreign service, completing his studies at the National Foreign Service Institute in December 2011. He served as Embassy Secretary with functions in the Directorate for MERCOSUR, Political and Regional Affairs, a post he has held since 2012.

Dr. Mahiques holds a bachelor's degree in political science from the Pontifical Catholic University of Argentina, and a law degree from the University of Buenos Aires, with a major in public international law.

Dr. Mahiques, I welcome you to Washington D.C. and to the House of the Americas. The floor is yours, sir, with pleasure.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:
Muchas gracias.

Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; señor Presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente de Trinidad y Tobago; señores Representante Permanentes y Alternos de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos; señores Observadores Permanentes de la OEA; señores Secretarios de la Secretaría General de la OEA; señoras y señores tengan todas y todos muy buenos días.

Es un verdadero honor para mí estar aquí con ustedes en mi carácter de autoridad de la Comisión Cascos Blancos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

A veinte años de que la Asamblea General de esta Organización aprobara la primera resolución reconociendo y avalando a esta iniciativa de voluntariado humanitario. En este sentido, señor Presidente, con el voluntariado humanitario como herramienta fundamental y bajo los principios de humanitarismo, imparcialidad, neutralidad e independencia, Cascos Blancos ha tenido un rol protagónico, promoviendo acciones y misiones de asistencia humanitaria internacional en las más diversas latitudes de nuestro planeta, pero siempre concentrando sus principales esfuerzos en nuestro continente americano.

Por ello, señores Representantes, para la Iniciativa Cascos Blancos, la Organización de los Estados Americanos ha constituido y seguirá constituyendo una alianza prioritaria y estratégica en cuyo marco la Argentina ha desarrollado, a lo largo de todos estos veinte años, acciones humanitarias en Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay, República Dominicana, Venezuela y las zonas de adyacencia entre Belize y Guatemala.

El trabajo de Cascos Blancos y la OEA tiene su origen, como mencionaba anteriormente en las resoluciones de la Asamblea General de esta Organización, relativas a la Iniciativa, aprobadas entre los años 1995 y 1997. En el primero de los documentos, la OEA dispuso elaborar un sistema de apoyo para la realización de actividades de asistencia humanitaria por parte de los Cascos Blancos en la región de las Américas.

Luego, sucesivas resoluciones y declaraciones de la Asamblea General ratificaron a la Iniciativa Cascos Blancos como una valiosa herramienta para la asistencia humanitaria e instaron a la Secretaría General a continuar apoyando las acciones tendientes a su desarrollo regional, a fin de contar con un mecanismo continental en materia de asistencia humanitaria.

En esta línea, la última resolución de la Asamblea General fue la que se aprobó durante el período ordinario de sesiones celebrado en Asunción, Paraguay en junio de 2014. En este marco y tras la creación del Fondo Especial OEA-Cascos Blancos en 1998, Fondo Especial en el cual la República Argentina es el principal aportante y que tiene por objetivo el financiamiento exclusivo de misiones de asistencia humanitaria internacional, ya sea en su fase de respuesta a las emergencias y a los desastres o en la fase preventiva de políticas de prevención que hacen a la gestión del riesgo de desastres.

Pero, como decía, al crearse este Fondo Especial OEA-Cascos Blancos, en 1998, se implementaron misiones de asistencia humanitaria y fortalecimiento local de voluntariados en más de dieciséis países del Hemisferio, abordando así las más diversas temáticas que incluyen desde la asistencia sanitaria y hospitalaria, el manejo de emergencias y el apoyo al sector educativo, a las áreas agrícolas y ganaderas de los países de la región.

Así mismo, en virtud de este Fondo Especial OEA-Cascos Blancos, se han organizado seminarios y talleres sobre la gestión del riesgo y actividades de apoyo a la Secretaría General de la OEA, al Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales y a la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres.

La alianza OEA-Cascos Blancos ha permitido avanzar en la búsqueda de acuerdos y consensos que posibilitaron el desarrollo de una Red Regional de Voluntariado Humanitario que, coordinada por la República Argentina, cuenta con dieciséis puntos focales formalizados en distintos países de América Latina y el Caribe y ha podido construir capacidades de respuesta ante los problemas continentales del hambre y la pobreza y frente a situaciones de desastres que han castigado tradicionalmente y aún continúan castigando a nuestra región.

Esta Red Regional cuenta, entre sus logros fundamentales, con la interconectividad de los proyectos locales y con la regionalización de las experiencias a través de la integración de voluntarios de distintos países latinoamericanos y caribeños, en un mismo y único espacio, que ha contribuido al intercambio de experiencias y al intercambio de lecciones aprendidas.

Asimismo, la Red Regional estableció alianzas con organismos regionales especializados de esta Organización de los Estados Americanos, como se ha mencionado, con el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales, con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, con la Red Interamericana de Mitigación de Desastres, así también con otras entidades del sistema interamericano, entre las cuales se destaca la Organización Panamericana de la Salud.

Señor Secretario General, permítame brindar algunos datos estadísticos que dan cuenta de esta sólida relación entre nuestros organismos a lo largo de estos veinte años de trabajo mancomunado y permanente.

Hemos capacitado y especializado a mil doscientos cincuenta voluntarios en más de doce países de la región. Hemos desplegado y movilizado a ciento ochenta expertos coordinadores voluntarios internacionales y nacionales en quince diferentes países del Hemisferio. Como decía

anteriormente, se han formalizado dieciséis puntos focales internacionales en lo que constituye la Red Regional del Voluntariado Humanitario.

Se desarrollaron más de treinta proyectos de asistencia humanitaria y de fortalecimiento a los cuerpos de voluntariados locales en los distintos países de nuestra región. Se llevaron adelante veinte actividades de difusión del modelo de trabajo de la Iniciativa Cascos Blancos; modelo de trabajo que, como hacía referencia anteriormente, pone en el centro de la escena y de su accionar al voluntariado humanitario. Se han desarrollado también cinco seminarios continentales y regionales en materia de asistencia humanitaria y de la gestión integral del riesgo. Y, por último, se han adoptado, en el marco de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, once resoluciones y declaraciones.

Todo este enorme trabajo no habría sido posible sin el constante acompañamiento de todos los miembros de la Organización y de la Secretaría General que hicieron que Cascos Blancos haya podido constituirse en una herramienta de trabajo a disposición de la comunidad hemisférica.

Otro de los puntos salientes del trabajo conjunto con la OEA, lo constituye el desarrollo del Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria, que se ha constituido en la principal referencia en materia de asistencia humanitaria y gestión integral de riesgo en el sistema interamericano.

En este marco, a partir de 2010, la República Argentina presidió el grupo de trabajo de la OEA que diagnosticó los mecanismos existentes de asistencia humanitaria y gestión de riesgos en nuestro continente, dando origen al Plan Interamericano que fuera aprobado por resolución AG/RES. 2704 (XLII-O/12) por la Asamblea General durante el período de sesiones celebrado en Cochabamba, Bolivia, en junio de 2012.

Otro aspecto importante que vengo a destacar es que la Iniciativa Cascos Blancos orienta sus acciones en coherencia con los principios rectores de esta Organización que han sido expresados en la Carta Democrática Interamericana. Las misiones y proyectos de la Iniciativa tienen como ejes centrales el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia, la amplia participación e involucramiento de la sociedad civil, la reducción de las vulnerabilidades, entre muchos otros principios rectores inherentes a nuestra Organización continental.

Por último, me permito expresar nuestra permanente preocupación por el incremento de lo que nosotros denominamos desastres socio-naturales en nuestro Hemisferio. En ese sentido, señor Presidente, creemos que los desastres merecen cada día mayor atención por parte de los Estados Miembros y principalmente por parte de la OEA. El crecimiento económico sostenido en estos últimos años, la visualización de la importancia de responder de forma eficaz, eficiente y pertinente a la demanda de países afectados por desastres cada vez más devastadores y menos naturales, lograron que Latinoamérica y el Caribe se instalen en el mundo como región destacada en la oferta de asistencia humanitaria.

En estos veinte años, Cascos Blancos acompañó este proceso regional de forma permanente que permitió desarrollar un nuevo paradigma de asistencia humanitaria internacional, fomentando el compromiso solidario y la hermandad entre los pueblos de nuestra región.

Hay diversos factores y elementos que reflejan y cristalizan la configuración de un nuevo paradigma en esta materia. Nosotros solemos mencionar uno como quizás el más paradigmático. Hoy, ante cualquier situación de desastre que vive cualquiera de nuestros países, los primeros que

extienden su solidaridad son los países hermanos, son los países que más cerca están. Esto hasta hace no mucho años era muy diferente.

Señoras y señores, la Iniciativa Cascos Blancos renueva, en este su vigésimo aniversario de trabajo junto a esta Organización, su compromiso con la asistencia humanitaria y con la gestión integral del riesgo y se encuentra a disposición para continuar colaborando con las actividades del ya mencionado Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales, con la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres y con el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia.

Señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro firme interés en seguir trabajando estrechamente con la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral – Departamento de Desarrollo Sostenible– en la implementación de proyectos conjuntos para el desarrollo de iniciativas de voluntariado humanitario que contemplen el concepto de comunidades sostenibles, la reducción de riesgo de desastres y el cambio climático, entre otras temáticas comunes a nuestras preocupaciones. Nos encontrará también apoyando el desarrollo de seminarios y talleres de buenas prácticas en gestión de riesgo de desastres.

Señores Representantes Permanentes, estos veinte años de trabajo conjunto y logros compartidos que hoy estamos conmemorando, y aprovecho la oportunidad para reiterarles que, a partir de las 13:00 horas, habrá aquí afuera un cóctel que oficiará de inauguración formal de la muestra fotográfica que recorre, desde otra perspectiva muy diferente y mucho más atractiva a la que estamos planteando en este momento, los veinte años de trabajo conjunto en el campo, en la asistencia humanitaria internacional, en capacitaciones en materia de gestión de riesgo, a partir de imágenes e infografías y esperamos contar con la presencia de todos o la mayoría de ustedes.

Pero como decía, estos veinte años de trabajo y de logros cumplidos no hace más que instarnos a redoblar los esfuerzos, a redoblar los compromisos de la Iniciativa Cascos Blancos con el respeto a los derechos fundamentales, con la reducción de las vulnerabilidades, con la gestión del riesgo y, fundamentalmente, con la cooperación y la sinergia entre nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you most sincerely, Dr. Mahiques, for your presentation on this very important White Helmets Initiative which, on the basis of its corps of volunteers, and with the Hyogo Framework for Action serving as its guide, carries out humanitarian assistance, rehabilitation, reconstruction, and comprehensive risk management and resilience. I also wish to thank you personally for the display that you have outside for us to study, as well as the reception to be hosted after this meeting.

I wish to offer the floor to any delegations that would wish to share their thoughts on the presentation and on this issue. Me gustaría ofrecer la palabra a la Representante de Venezuela, Embajadora Velásquez, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos.

Presidente, queremos primero agradecer la presentación del día de hoy y reconocer la solidaridad que la Argentina y la Iniciativa Cascos Blancos han tenido con muchos de nuestros países

prestando asistencia humanitaria. Y coincidir, efectivamente, en que el tema de atención y prevención de los desastres debe estar entre los temas prioritarios de nuestra agenda.

Queremos aprovechar justamente, hablando del tema de desastres, para expresar nuestra solidaridad con el pueblo de Nepal por el terremoto acaecido a finales de abril, creo que fue el sábado 26 de abril y definitivamente, en esas situaciones tan trágicas, iniciativas como Cascos Blancos, repito, cuyo marco es la solidaridad, son importantes para los países que se ven afectados por estos desastres.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Representante de Venezuela. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de felicitar o Representante da Comissão dos Capacetes Brancos, da Chancelaria argentina, e agradecer a apresentação feita hoje.

Sem sombra de dúvida, nesses últimos 20 anos, essa iniciativa nos encheu de orgulho, porque traz resultados palpáveis e concretos e benefícios a inúmeros países da nossa região.

Se considerarmos especialmente o momento complicado que vivemos, em função da mudança do clima, com as consequências que temos visto –recentemente mencionei aqui que este ano no Brasil foram registradas situações difíceis, com enchentes no Norte do país e seca no Sul do país – vários efeitos climáticos com consequências devastadoras para as nossas economias e populações e que, evidentemente, geram desastres naturais de altas consequências.

Nesse sentido, se faz mais e mais importante a atuação dos *Cascos Blancos* (Capacetes Brancos) e se mostra mais relevante esse trabalho de assistência humanitária, de gestão de riscos e de mitigação de desastres.

Por tudo isso, mais uma vez, gostaria de agradecer ao Representante da Comissão dos Capacetes Brancos e felicitar o Governo da Argentina por essa iniciativa que tem, nessas duas décadas, trazido realmente grandes benefícios para todos nós.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Obrigado, Brasil. It is my pleasure to give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair.

The United States would like to congratulate Argentina on the twentieth anniversary of the White Helmets Initiative working with the Organization of American States. The United States appreciates Argentina's leadership through the White Helmets Initiative to provide humanitarian assistance and training in disaster risk management, mitigation, and reduction in the Hemisphere. Argentina's work in these areas is laudable and respected.

The United States recognizes the critical importance of disaster risk reduction, and, through the U.S. Agency for International Development's (USAID) Office of U.S. Foreign Disaster Assistance (OFDA), supports disaster risk reduction programs that save lives, alleviate human suffering, and reduce the social and economic impact of disasters. In Latin America and the Caribbean, these programs include risk identification, prioritization, and reduction, as well as integration of disaster risk reduction and post-disaster recovery in short-term rehabilitation projects.

The overall focus of USAID's disaster reduction funding in Latin America and the Caribbean is to enhance local and national self-sufficiency in disaster preparedness and management. To this end, OFDA provided more than \$24.5 million for disaster risk reduction projects throughout Latin America and the Caribbean in fiscal year 2014, and it is providing a similar amount in fiscal year 2015.

Finally, the U.S. Federal Emergency Management Agency (FEMA) has worked directly with the OAS to share information on best practices in disaster risk management. On November 25, 2014, senior FEMA officials participated in the Third Hemispheric Encounter of the Inter-American Network for Disaster Mitigation (INDM), and on March 3 of this year, the OAS participated in a tour of FEMA's headquarters in Washington, D.C. The U.S. Permanent Mission continues to work with the OAS and FEMA to explore further areas of cooperation.

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Representative of the United States. Con placer, me gustaría ofrecer la palabra al distinguido Embajador de Chile, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, Presidente.

Deseo, en primer término, agradecer la presentación que ha hecho el distinguido representante de la República Argentina y quisiera, sucintamente, resaltar algunas cosas relacionadas con esta iniciativa tan relevante de los Cascos Blancos.

En primer término, deseo señalar que es un organismo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y que tiene principios rectores que giran en torno al humanitarismo, la imparcialidad, la neutralidad, la independencia y que actúa a solicitud de los Estados afectados o en el marco de un llamamiento internacional humanitario.

Es igualmente relevante recordar que Cascos Blancos tiene el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas desde 1994 y de la Organización de los Estados Americanos desde 1995. Y no está demás resaltar que su conducción es enteramente civil y que su modelo de trabajo es participativo y horizontal, con el voluntariado humanitario como eje fundamental. Esto lo resalto en razón de muchos motivos que hacen relevante esta distinguida iniciativa de la República Argentina.

Y, quisiera, por último, reconocer la importante labor de asistencia humanitaria que Cascos Blancos ha llevado adelante en diferentes lugares del mundo y, con ello, la importante labor que desarrolla la cancillería argentina en esta materia.

Manifestar, de igual manera, nuestro permanente agradecimiento por la fraternal labor de ayuda que ha desplegado Cascos Blancos en Chile ante los distintos desastres que hemos vivido, muy probablemente como consecuencia del cambio climático, cuyo testimonio más reciente se manifiesta

en las ayuda proporcionadas incluso con equipos aéreos para combatir los incendios forestales en el sur de nuestro país, en enero recién pasado; así como el apoyo y colaboración brindada ante las emergencias provocadas por los aluviones que hemos vivido en la zona norte en el pasado mes de marzo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador de Chile. It's my pleasure to give the floor to the distinguished Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Chairman; good morning to all! Let me begin with words of welcome to Dr. Mahiques and to thank you, sir, for your presentation this morning.

The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines wishes to thank the Delegation of Argentina for requesting the inclusion of this very important matter on the order of business of today's Council meeting, as we commemorate 20 years of the White Helmets Initiative in our esteemed Organization of American States. This is a significant milestone, and we certainly want to voice in recognition of the invaluable contribution that has been made.

Since our decision to adopt the Initiative within the Organization of American States, we have witnessed its contribution to emergency humanitarian assistance efforts and development activities in countries within and outside our hemisphere, specifically through the alleviation of critical situations of hunger and poverty and in response to natural disasters.

But we've also seen that the Initiative contemplates not just emergencies but capacity building to deal preventatively with disasters. For example, just recently, Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines, like other Caribbean Community (CARICOM) countries, was invited by the White Helmets Commission to make a proposal to receive funding for projects and programs designed to build capacity of local volunteers with respect to disaster risk management and humanitarian assistance. We certainly took advantage of the invitation, Mr. Chairman. Our country is resource-short and extremely vulnerable to natural and other disasters, so projects and programs sponsored by the White Helmets Initiative are of enormous, if not invaluable, benefit to Saint Vincent and the Grenadines.

There is no doubt in my mind, Chairman, of the importance of the White Helmets Initiative in the OAS, and our delegation remains mindful that the Initiative cannot succeed without the commitment and support of the Argentine Government and the industrious volunteers, who toil in difficult and sometimes dangerous conditions and circumstances to execute their duties.

The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines wishes to express sincere gratitude and congratulations to the Government of the Argentine Republic and to the volunteers for their commitment to this Initiative, and we renew today our continued support to the White Helmets Initiative. We are confident that the OAS will continue to work assiduously to ensure the fulfillment of the mandates entrusted to the White Helmets in the General Assembly resolutions on this issue adopted in 1995, 1996, and 1997, as well as subsequent instruments that continue to support the Initiative.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines, for your thanks and your comments. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de Guatemala, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Sí, gracias, señor Presidente.

Al igual que lo han hecho otras delegaciones, quisiera agradecer la presentación del Vicepresidente Primero de la Comisión Cascos Blancos. Yo quisiera, señor Presidente, decir estas breves palabras porque yo fui y estuve muy involucrado –en mis tiempos como Director de Política Multilateral en la Cancillería de Guatemala– en la promoción de la Red Nacional de Voluntariado y eso fue precisamente bajo el mandato de la resolución de la Organización de los Estados Americanos y sobre todo con el liderazgo e iniciativa del Gobierno Argentino, quienes nos contactaron a fin de que pudiéramos nosotros empezar a elaborar nuestros propios planes nacionales para crear esta Red Regional de Voluntariado Humanitario. Y déjenme decirles que no es fácil.

La creación de redes de voluntariado son trabajos que requieren de mucho esfuerzo, de mucha coordinación. No es fácil involucrar a las personas en el voluntariado, usualmente, y digo en el caso de Guatemala habíamos tenido siempre voluntariado que venía de otros países, pero era muy raro encontrar voluntarios locales que pudieran involucrarse en la asistencia en problemas o catástrofes naturales.

Y creo yo que esta iniciativa, que ya tiene veinte años, ha cumplido su cometido y lo seguirá cumpliendo. Somos y estamos muy confiados en que dure otros veinte años más y que podamos en América Latina tener una Red mucho más fortalecida.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Guatemala por sus comentarios. Me gustaría ofrecer la palabra al Representante de Nicaragua, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua quiere agradecer la intervención realizada por el Viceministro de la Prevención de la Violencia y del Delito de Guatemala, el doctor Arkel Benítez, a quien agradecemos por su presentación.

Igualmente quiere sumarse a las felicitaciones a la Delegación argentina y al representante de la Argentina que nos ha compartido esta importante presentación acerca de las gestiones realizadas durante veinte años de labores humanitarias por parte de la organización reconocida como Cascos Blancos, la Iniciativa Cascos Blancos. Creemos que es una viva expresión de solidaridad del Gobierno argentino, la que reconocemos.

Agradecemos la cooperación ofrecida a Nicaragua, incluso recientemente creo que suscribimos un acuerdo. Estuvo en Nicaragua una delegación de representantes de Cascos Blancos y pudimos suscribir importantes acuerdos, sobre todo en materia de prevención de catástrofe natural y, obviamente, para adoptar esa decisión, tomamos en cuenta el hecho de que se celebran seminarios precisamente para difundir el elemento de prevención y mitigación de desastres naturales.

Así que les exhortamos a que continúen realizando esta importante labor para la cual pueden contar con el apoyo de la Delegación de Nicaragua.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Nicaragua. Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

También queremos sumarnos muy especialmente al agradecimiento por la presentación al distinguido representante de Cascos Blancos de la República Argentina y a la Misión Permanente de la Argentina por la iniciativa de traer el tema a esta sesión con ocasión de cumplirse veinte años de actividades.

Conocemos las bondades de la realización y los trabajos que ha venido adelantando la Iniciativa Cascos Blancos. Es doloroso llover sobre mojado, explicar dónde radica la importancia del trabajo que llevan a cabo porque todos los días vemos en las noticias cómo en distintas partes del mundo se están presentando diversos fenómenos de la naturaleza que exigen este tipo de apoyo, de solidaridad, de asistencia humanitaria y, por supuesto, con ese simple hecho y por las actividades que se llevan a cabo, están más que justificados.

Quería mencionar simplemente, señor Presidente, que más allá de todo el espacio de acción que hay a nivel multilateral, acá en el marco de la Organización de los Estados Americanos, también en nuestro caso, como en el de otros Estados aquí representados, hemos tenido un contacto muy directo con las actividades de Cascos Blancos.

En el año del 2013 estuvo una delegación del Gobierno argentino y de la Iniciativa Cascos Blancos y se firmó un memorando de entendimiento y hubo un trabajo muy activo con la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres en Colombia y se vienen llevando a cabo distintas actividades.

El señor Embajador de Chile resaltaba la importancia de que la idea, la propuesta, la gestión, el manejo y la efectividad de estas labores están directamente coordinados por la Cancillería argentina, lo cual le da una distinción muy especial. Por ese hecho, queremos de nuevo agradecer al distinguido representante y muchas gracias a usted, señor Presidente, por concedernos el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Colombia. Me gustaría ofrecer la palabra al distinguido Embajador del Uruguay, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Uruguay desea agradecer a la Delegación argentina por la presentación realizada en el día de hoy y agradecerles y felicitarles por los veinte años de la Iniciativa de los Cascos Blancos en la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Uruguay. It's my pleasure to give the floor to the distinguished Ambassador of The Bahamas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, I would like to echo the sentiments that have been expressed by all the preceding speakers on the role and function of the Cascos Blancos over the past 20 years. The support of the White Helmets is not only material; to the affected areas and persons, they bring a psychological comfort and a certain sense of solidarity, which is very useful when you face, as a victim, any type of disaster. So, congratulations to the White Helmets Initiative and continued good works!

Thank you.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador of The Bahamas. El distinguido Embajador del Ecuador, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Solamente deseo unirme a las palabras ya expresadas por las delegaciones que intervinieron con anterioridad. Con ello, agradecer la voluntad política del Gobierno argentino de continuar con su decisión de apoyo a la Iniciativa Cascos Blancos. Deseo agradecer a todos los voluntarios que forman la organización, a toda la institucionalidad que se moviliza con un solo propósito, que es hacer palpable en la práctica lo que es la solidaridad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Ecuador. El Salvador, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Señor Presidente, señor Secretario General, nuestra Delegación se suma a los agradecimientos por la presentación efectuada por el Vicepresidente Primero de la Comisión Cascos Blancos sobre esta iniciativa de la República de la Argentina que la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos ha sabido respaldar y con la que la Organización se ha asociado. Las alianzas que el presentador ha referido, le han permitido a la Iniciativa ampliar sus actividades, sus acciones, su cobertura y la metodología de trabajo.

Destacamos la labor de los voluntarios humanitarios, columna vertebral de la Iniciativa y de la capacidad instalada de la Comisión. En tanto que somos un país que se ha beneficiado del apoyo de Cascos Blancos, saludamos a la Comisión en sus primeros veinte años de realizaciones ante los desastres naturales.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, El Salvador. Me gustaría ofrecer la palabra a la Representante de Bolivia, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

En principio, quisiéramos agradecer la presentación realizada sobre la Iniciativa Cascos Blancos. Tal como ya se mencionó en la presentación, nuestro país tuvo el privilegio de recibir y adoptar en Cochabamba el Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria.

En esta ocasión, mi Delegación resalta la Iniciativa Cascos Blancos que principalmente fortalece la preparación de los sistemas nacionales de respuesta a emergencias y desastres, la facilitación de la asistencia humanitaria internacional y agradecemos la ayuda brindada a nuestro país, principalmente en la inundación del 2014.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Bolivia. Con placer, tiene la palabra el Representante de Argentina, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, simplemente quiero agradecer los reconocimientos recibidos en relación con la Comisión Cascos Blancos, que es un mecanismo inspirado fundamentalmente en el espíritu de solidaridad del cual nos sentimos muy orgullosos, como también estamos orgullosos y también agradecidos por el continuado apoyo institucional de la Organización de los Estados Americanos, plasmado a través de sucesivas resoluciones y declaraciones que constituyen un invalorable soporte y apoyo. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Argentina. El Secretario General, por favor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, nuestro saludo fraternal a la Iniciativa Cascos Blancos en su vigésimo aniversario y nuestro agradecimiento al doctor Mahiques por su presentación en esta ocasión.

Creo que se ha mencionado ya suficientemente el hecho de que esta iniciativa del Gobierno de la República Argentina ha sido apoyada numerosas veces por sendas declaraciones y resoluciones de nuestra Asamblea General, que le ha ratificado su apoyo y que nos ha permitido desarrollar un trabajo sistemático, constante, a lo largo de los años.

Quiero recordar, y me parece fundamental para el futuro, la participación que le cupo a Cascos Blancos en el desarrollo de nuestro Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria, que es el principal referente que tenemos respecto de la gestión integral de riesgos en el Hemisferio.

Si bien este fue un proceso que se llevó adelante en los organismos regulares de la Organización de los Estados Americanos, en un grupo de trabajo conjunto del Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, creo que es lógico y justo reconocer el importante papel que a la República Argentina y a Cascos Blancos le cupo en el desarrollo de este Plan, que fue aprobado por nuestra Asamblea General durante el período de sesiones celebrado en Cochabamba, Bolivia, en junio de 2012.

Creo que es importante recordar esto porque nos abre un camino para desarrollar más sólidamente el tema del voluntariado dentro de la Organización, que es un tema ciertamente siempre importante. La solidaridad, el trabajo que hacemos con nuestros distintos organismos y por lo tanto, agradezco esta ocasión que nos permite conversar sobre este tema.

Agradezco también la exhibición que está en el hall de entrada a esta Sala para que la vean los señores delegados. Quiero agradecer su presencia, señor Vicepresidente Primero en esta ocasión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Secretario General, por sus comentarios.

Distinguished colleagues, there are no further requests for the floor. On behalf of the Permanent Council, the Chair would sincerely like to thank Dr. Mahiques for his presentation and for the invaluable contribution by the White Helmets Initiative to the Hemisphere by. Dr. Mahiques, thank you very much.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS DE LA OEA

El PRESIDENTE: We will proceed to item 4 on the order of business, the presentation of the annual report of the Board of External Auditors. The report can be found in document CP/doc.5118/15 and is being presented pursuant to Article 133 of General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat. The report documents the results of the audit of accounts and financial statements of the OAS for the period 2014-2013.

I give the floor to Mr. Carlos Pólit Faggioni, Chairman of the Board of External Auditors. Welcome, Mr. Pólit, to the Permanent Council; the floor is yours.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS DE LA OEA: Muchísimas gracias, señor Neil Parsan, Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos y Representante Permanente de Trinidad y Tobago; señor José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; señoras y señores miembros de la mesa directiva; señoras y señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros de la Organización; damas y caballeros.

En mi condición de Presidente de la Junta de Auditores Externos de la Organización de los Estados Americanos, quiero agradecer al señor Presidente del Consejo Permanente por incluirnos en el orden del día de la sesión de hoy para entregar nuestro informe correspondiente al año 2014.

La Junta de Auditores Externos, de conformidad con el artículo 123 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, se encuentra constituida por el señor Christopher Flagg, Contralor del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el señor Martin Rubenstein, Jefe de Auditoría y Evaluación del Departamento de Transportes del Canadá y, quien les habla, el Contralor General de la República del Ecuador. Debo destacar y agradecer el nivel profesional de los miembros de la Junta que permitió concluir con la elaboración del informe que me corresponde presentar y que plantea recomendaciones de valor para la mejora de la gestión de la Organización.

De conformidad con la normativa vigente, la OEA llevó a cabo el proceso para la contratación de los servicios de auditoría financiera que concluyó con la selección de la oferta de la firma *Ernst & Young* para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

Los resultados de la auditoría financiera del ejercicio 2014, practicada por la firma contratada, son asumidos por la Junta de Auditores Externos, constituyéndose en un importante insumo para la preparación y presentación de nuestro informe.

Con estos antecedentes, señores miembros del Consejo Permanente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, presento el informe de auditoría de los estados financieros de la Organización continental para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2014. El contenido de este informe lo presento de manera resumida y ordenada en tres áreas, bajo las cuales hemos clasificado los comentarios o hallazgos de auditoría, haciendo énfasis en las recomendaciones que creemos son pertinentes para la mejora de la gestión de esta Organización.

Comentarios relativos a los aspectos presupuestarios, administrativos y de modernización

De años atrás la Junta ha venido ya presentando con persistencia la situación del déficit presupuestario que ha venido afrontando esta Organización en el Fondo Regular. En el año 2010, la Organización agotó su Subfondo de Reserva. En el 2011 tuvo que recurrir a un préstamo del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA (FCB) para cubrir sus gastos corrientes. En el 2012 cerró con un déficit de cuatro millones trescientos mil dólares (US\$4 300 000). En el 2013 se registró un déficit aproximadamente de setecientos mil dólares (US\$700 000) y al cierre del año 2014 el déficit fue de nueve millones novecientos mil dólares (US\$9 900 000)

El déficit se generó por la falta de las cuotas que oportunamente se tienen que entregar de parte de los países miembros, de los cuales dos países acumularon el 90% del saldo y ocho países el resto. Se debe notar que en el ejercicio 2014, la Organización se vio obligada a tomar siete millones seiscientos mil dólares (US\$7 600 000) en calidad de préstamo del Fondo de Tesorería solo para continuar sus operaciones. El total de este préstamo se sumó al saldo de los dos millones doscientos mil (US\$2 200 000) aún pendientes de reembolsar al FCB.

La necesidad de recursos financieros para cubrir inversiones y gastos en infraestructura de tecnología de la información, mantenimiento diferido y reparaciones de los edificios, capacitación del personal, contratación de personal para cubrir áreas que han sufrido importantes reducciones y los efectos del incremento del ajuste por costo de vida e inflación en los precios de bienes y servicios son aspectos que hacen más compleja la sostenibilidad financiera de la Organización.

El presupuesto no está en capacidad de cubrir estas evidentes necesidades e inclusive, no permite contar con reservas en el caso de imprevistos o situaciones emergentes. Y para cumplir con los mandatos de la OEA, se hace insuficiente la recaudación proveniente del sistema de cuotas. Cuando se consideran los aportes existentes y el constante crecimiento de las deudas no financiadas y el decrecimiento del importe de contribuciones voluntarias, los problemas financieros, en general, de la OEA son cada vez difíciles. Al igual que en años anteriores, continúa la tendencia a que el presupuesto no cubra adecuadamente todos los gastos que se necesitan para efectuar sus acciones.

La Junta considera que la OEA no ha tenido en cuenta sus recomendaciones y estima con preocupación que sin medidas focalizadas, acrecentaría la falta de recursos. La Junta de Auditores Externos entiende que la administración ha efectuado esfuerzos para lograr ahorros a través de recortes presupuestarios en el área administrativa. Sin embargo el déficit estructural debe ser analizado por los países miembros.

Debo mencionar que la Junta asistió a la sesión que celebró el Consejo Permanente en abril de este año en la que se aprobó la resolución CP/RES. 1046 (2013/15) que extiende hasta el 31 de enero del año 2016 la autorización otorgada a la Secretaría General para utilizar en calidad de préstamo interno hasta veinticuatro millones de dólares (US\$24 000 000) del Fondo de Tesorería. Esta decisión alivió la posibilidad de que los auditores externos emitan una opinión calificada sobre los estados financieros del Fondo Regular, lo que a criterio de la Junta hubiera tenido un fuerte impacto en la imagen que tiene la Organización ante sus miembros, los donantes y otros organismos cooperantes. Si bien se ha resuelto las necesidades de flujo inmediatas de la Organización para el corto plazo, la Junta sigue con preocupación sobre el estado de liquidez de la Organización, en el mediano y largo plazo.

En octubre del año 2014 la Secretaría General de la OEA presentó al Consejo Permanente un Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión en la OEA, que incluye varios aspectos identificados por la Junta en años anteriores. La Junta considera que este Plan Estratégico puede ayudar a los países miembros a tomar decisiones positivas para la estabilidad de esta Organización. La Junta cree que las reformas propuestas ayudarán a gestionar los cambios necesarios en muchos de los temas claves que enfrenta la OEA y felicita también a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) por comprometerse con esta iniciativa de importancia sobre la que los Estados Miembros, en algún momento, tendrán que tomar decisiones.

La Junta, desde luego, recomienda resolver los problemas más inmediatos de insuficiencia de financiamiento de modo de abordar sus necesidades más urgentes. El Plan Estratégico indica de manera clara el deseo de que sea el diálogo político el que oriente los temas administrativos y, por sobre todo, presupuestarios. Sin embargo la discusión del programa-presupuesto del año 2014, sobre la base de un cambio estratégico permanente, sigue a la espera limitándose a considerar recortes de personal y a hacer que los programas se ajusten a los recursos.

La Junta de Auditores Externos cree también que la Organización no puede seguir actuando sobre los síntomas sin enfrentar las causas de estos. El Secretario General electo, como ustedes conocen, dará inicio a su período de gestión a fines del presente mes de mayo por lo que la Junta anima al equipo de transición que se ha designado a desarrollar objetivos estratégicos que se vinculen con los recursos y desempeños de la Organización. La Junta de Auditores Externos recibió a este equipo y hemos entregado algunos aportes para su conocimiento.

En este sentido, la Junta recomienda que la Asamblea General de la OEA establezca un presupuesto que reconozca las necesidades operacionales y estratégicas de la Organización. Y segundo, reconoce que la OEA es extremadamente dependiente de cada aporte que recauda de las cuotas de los Estados Miembros, por lo que el cumplimiento de las obligaciones corrientes es muy sensible a cualquier retraso en los pagos de las mismas. Las acciones tomadas para lograr eficiencias administrativas no resolverán las deficiencias de financiamientos corrientes de la Organización, por lo que la Junta considera que los Estados Miembros tienen que abordar la manera en que se calculan y pagan las cuotas.

En el año 2014, doce Estados Miembros se beneficiaron de los descuentos por pronto pago de las cuotas anuales. Estos descuentos, en el período del año 2004 hacia el año 2014 ascendieron a la cifra de cinco millones y medio de dólares (US\$5 500 000). La Junta cree que los descuentos por pronto pago deben ser revisados ya que afectan de manera sostenible el flujo de caja de los recursos de esta Organización.

La Junta considera también que es necesario que los Estados Miembros logren el objetivo de entregar en lo posible las cuotas a tiempo, de acuerdo al propio plan de pagos y de acuerdo también a la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05). Al respecto la Junta recomienda que se dé cumplimiento a la resolución AG/RES. 2157 y se requiere a los Estados Miembros el aporte de sus cuotas a tiempo y que la OEA también considere medidas adicionales en el caso de cuotas atrasadas, conforme al Anexo B de la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) relacionada con las “Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas”. Las medidas con respecto a los descuentos por pronto pago es muy importante que ustedes lo resuelvan.

En cuando a la administración del talento humano, la Junta reconoce que la OEA ha dado pasos para cambiar la forma en que administra su fuerza de trabajo, habiendo cumplido con el 20% de los cambios necesarios de sus estándares generales. La Junta considera que la OEA debe impulsar un análisis que determine el número apropiado de personal para cumplir su propia misión como parte de las acciones para alinear la estructura de la Organización y los mandatos con las metas estratégicas. En este sentido, la Junta de Auditores Externos recomienda que la Asamblea General apruebe los cambios necesarios a los estándares generales relativos al personal y que la OEA también desarrolle una estructura de administración basada en resultados que se oriente con los mandatos y prioridades de la Organización.

En lo relativo a la administración de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros (oficinas nacionales), la Junta ha tomado conocimiento de los esfuerzos de la administración para fortalecer la gestión de esas oficinas en los ámbitos de representación, gestión de proyectos, gestión de recursos y comunicación e imagen. El análisis efectuado para implementar una nueva estructura de los recursos humanos como un mecanismo para conseguir mejor eficiencia debe continuar y, sobre todo, debe ser evaluado. El siguiente paso, según ha informado la administración, será el de evaluar la eficacia o contribución de las oficinas nacionales para el cumplimiento de los mandatos y programas de la OEA.

La Junta recomienda continuar con el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las oficinas nacionales y que se cumpla con el objetivo de evaluar las atribuciones de esas oficinas en la Organización.

En lo relacionado a la administración de los bienes inmuebles, la Junta tomó nota de la existencia de siete edificios con necesidades de mantenimiento diferidos por un monto que se estima en treinta y dos millones de dólares (US\$32 000 000). Para el período 2014-2018, la Organización dispondrá de dos millones y medio de dólares (US\$2 500 000) para proyectos de mantenimiento diferido por lo que la Junta considera que no podrá afrontar de manera real estos gastos a futuro.

La Junta en este caso recomienda que la OEA desarrolle una estrategia de mantenimientos diferidos que preserve los activos para el uso continuo y por sobre todo para el futuro. La OEA también ha tomado medidas para examinar el uso del espacio disponible en el Edificio Administrativo lo que le ha permitido liberar seis mil pies cuadrados para alquiler. Estos espacios solo pueden rentarse a organizaciones sin fines de lucro o a organizaciones internacionales.

El edificio histórico, conocido como la Casa del Soldado, continúa como espacio de oficinas. El costo de mantener esta propiedad continúa siendo superior a la capacidad de la Organización para absorberlo. Al respecto la Junta recomienda también que la OEA desarrolle una estrategia para sus activos fijos, que considere en algún momento la venta de aquellos que son subutilizados y maximice el uso y las inversiones de este portafolio.

Y en lo relacionado a la infraestructura de tecnologías de información, la Junta reconoce la importancia que tiene para las operaciones diarias de esta Organización y durante el ejercicio del año 2014 logró desarrollar y poner en producción varias aplicaciones informáticas que generan eficiencias administrativas. La plataforma de la OEA denominada OASES (*Organization of American States Enterprise System*) debe ser sometida a renovación debido a la evolución tecnológica y porque para su mantenimiento se debe incurrir en costos adicionales como es el de la contratación de consultores externos.

La Junta también cree que requieren atención inmediata el análisis e implementación de medidas de prevención y mitigación de los riesgos de seguridad cibernética y recuperación de desastres. Al respecto, la Junta procede a dar esta recomendación: que los Estados Miembros apoyen el desarrollo de un sistema de información corporativa sustentable.

Comentarios relativos a la auditoría externa y la Oficina del Inspector General

Los auditores externos *Ernst & Young* presentaron las cartas del dictamen a los estados financieros del año 2014 correspondiente al Fondo Regular, Fondo Panamericano Leo S. Rowe, Fondo de Beneficio de Becas Rowe, Fondo de Beneficios Médicos, *Trust for the Americas* y Junta Interamericana de Defensa, con opinión no calificada. *Ernst & Young* reportó que, en general, el control interno fue efectivo. La firma no informó sobre deficiencias materiales o significativas pero sí se ha propuesto notificar a las gerencias algunas observaciones que son de importancia crítica con el fin de fortalecer el entorno de control sobre la presentación de información financiera.

Las áreas específicas que serán incluidas se relacionan con los activos fijos de la OEA; los activos fijos de la Junta Interamericana de Defensa; la insuficiente capacitación y los errores en reclamos del *CareFirst Blue Cross Blue Shield*. En el caso de las oficinas nacionales, el uso ineficaz del sistema OASES, el seguimiento de los activos fijos, la contabilidad de los adelantos y las conciliaciones bancarias y los reembolsos de haberes.

La Junta ha revisado estas observaciones, que no revisten mayor importancia crítica y ha concluido que no representan un riesgo significativo para el marco del control interno relativo a la presentación de los estados financieros. Estos asuntos fueron comunicados a los funcionarios correspondientes de la Organización y la Junta recomienda la adopción de medidas para atender estos problemas. Y pese a los problemas de flujo de efectivo asociados al Fondo Regular, la Junta considera que se trata de un logro notable, teniendo en cuenta el complejo y denso entorno operativo de la OEA y a luz de la reducción de costos operativos y capacidades de las oficinas administrativas de la Organización. En el caso de los estados financieros 2014 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, la auditoría contratada, *Ernst & Young*, no había concluido a la fecha de terminación de este informe de la Junta de Auditores Externos.

Los auditores han considerado que los estados financieros de las citadas unidades contables son razonablemente, en todos sus aspectos, significativos; los activos, pasivos y saldos de los fondos de la Organización y los cambios de estos al 31 de diciembre del 2014 sobre la base contable declarada para cada fondo por la OEA. La Junta también cree que podría lograrse costos más bajos en la contratación de la auditoría externa si esta se llevara a cabo sobre estados financieros consolidados y combinados. Con estas consideraciones la Junta recomienda que la OEA redefina el número de unidades contables sujetas a auditoría.

En lo relacionado con el funcionamiento de la Oficina del Inspector General, la Junta cree que su independencia ha mejorado sustancialmente ya que actualmente reporta al Secretario General

y al Consejo Permanente de la OEA. Se pudo verificar también que los trabajos realizados se encuentran alineados con los riesgos identificados en la OEA, pero que las auditorías internas se llevan a cabo cumpliendo parcialmente las normas del Instituto de Auditores Internos. La Oficina del Inspector General completó en su mayor parte el plan de trabajo del año 2014, observándose que en este año se concluyeron proyectos del plan del año 2013 y una auditoría se ha reprogramado para este año 2015.

La Junta también ha tomado nota que la Oficina del Inspector General ha experimentado problemas para mantener su capacidad de gestión. No obstante, es consciente de que la retención de los auditores internos sigue siendo un desafío permanente. La Junta reconoció que al 31 de diciembre del año 2014, noventa y una recomendaciones de los informes de la Oficina del Inspector General no habían sido implementadas; de las cuales cincuenta y una correspondían a ejercicios anteriores. Aunque se ha realizado progreso, la Junta sigue preocupada por la puntualidad de la aplicación de las recomendaciones emitidas por la Junta de Auditores Externos.

La focalización del trabajo de la Oficina del Inspector General en áreas con un alto grado de riesgo identificado es considerada beneficiosa por la Junta por lo que recomienda continuar de esta manera para asignar prioridades. La Junta también revisó todas las conclusiones de auditoría interna para interiorizarse acerca de los puntos fuertes y débiles de la gobernanza, el marco de controles y las estrategias de gestión de riesgos de la Organización. La Junta también examinó las respuestas de las sugerencias a estas auditorías para informarse de cómo abordarán estos temas e hizo un seguimiento de los avances en la implementación, a pesar de que el trabajo de la auditoría continúa identificando áreas donde deben reforzarse las prácticas gerenciales existentes, la Junta aprecia que las gerencias adopten las recomendaciones del Inspector General como una herramienta que les ayude a alcanzar sus propios objetivos en un contexto de contratación de los recursos.

Y antes de concluir este breve resumen, señoras y señores miembros del Consejo Permanente, quiero enfatizar que varios de los temas que han sido revelados por la Junta de Auditores Externos en el trabajo que corresponde al ejercicio del año 2014 fueron ya identificados en años anteriores y puestos, desde luego, a consideración del Consejo Permanente y de la Asamblea General, como mandan las normas que gobiernan a este organismo.

Las recomendaciones relacionadas con definición de presupuesto real; medidas adicionales en caso de no pago de cuotas; descuentos por pronto pago; implementación de una estrategia real para los activos fijos subutilizados han sido reiteradas de maneras consecutivas en los últimos años sin que la Junta de Auditores Externos haya identificado acciones para su discusión, implementación o, en su caso, negación razonada. Por tal motivo, la Junta ha considerado reiterar las recomendaciones que están incluidas en el informe en un cuadro que resume esta particularidad.

Señores miembros, señores de la mesa, señor Presidente, señor Secretario General, estos son los aspectos más relevantes del informe de auditoría preparado por la Junta de Auditores Externos de la OEA correspondiente al ejercicio del año 2014. Y quiero agradecer, desde luego, a todas las autoridades y funcionarios de la Organización de los Estados Americanos por el apoyo brindado a esta Junta de Auditores para el avance de este trabajo y por comprometer sus voluntades para lograr las mejoras para esta Organización, que la conduzcan a un proceso de mejoramiento y superación.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Mr. Pólit, thank you very much for your very concise presentation emanating from what I know is a very detailed report that you have submitted for our consideration and which highlights the very important work being done by the Board of External Auditors.

I see that there's a list of delegations wishing to take the floor. I would happily yield the floor to the Secretary General, who I know is a bit time-sensitive today. Secretary General, you have the floor, and I will open the floor to delegations subsequently.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Pido excusas por ser el primero en hablar; generalmente lo hago cuando se presentan este tipo de informe y, desgraciadamente, hoy tengo algunos otros compromisos previos a la fijación de esta sesión.

Yo quiero, en primer lugar, agradecer muy sinceramente al doctor Carlos Pólit, Contralor General de la República del Ecuador y Presidente de la Junta de Auditores Externos de la Organización de los Estados Americanos por este excelente informe.

Le ruego hacer extensivos nuestros agradecimientos a los señores Christopher Flaggs y Martin Rubenstein, auditores procedentes del Gobierno del Canadá y del Gobierno de los Estados Unidos. Creo que ellos están terminando este año su gestión –no sé si serán reelegidos, pero en todo caso les agradecemos lo que han hecho por la Organización. Porque, es importante señalar, son personas que desempeñan tres funciones muy fundamentales en sus Gobiernos y restan tiempo de eso; sacrifican tiempo de esas funciones para poder cumplir esta función con la Organización de los Estados Americanos todos los años.

Les agradezco entonces su informe y lo completo que ha sido y, ciertamente, mantengo el compromiso de la Secretaría de intentar abordar todos los temas que correspondan a ella y que están en el consignados.

Me alegro también, debo decirlo francamente, el veredicto final del informe de la firma de auditoría. Creo que es importante aclarar porque muchos ponen una cara un poco preocupada cuando se dice: entregó el informe sin calificar. Eso es lo mejor que puede pasar con un informe de auditoría. Cuando un informe se califica es cuando hay problemas. El veredicto de informe no calificado, entregado este año por décimo año consecutivo desde que yo estoy en la Organización, ciertamente es algo que me alegra. Quiere decir que por lo menos estamos cumpliendo con los requisitos básicos; los mínimos de una contabilidad adecuada y eso es ciertamente es mérito de los funcionarios que trabajan en la Secretaría.

Ahora quiero referirme brevemente al tema del déficit estructural. Creo que están todas las cosas dichas ya en el informe que ha leído el Presidente de la Junta de Auditores Externos así como en el documento llamado “Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión en la OEA” que se ha entregado acá.

El problema es que sobre estos informes no se toman decisiones. Una decisión que este Consejo Permanente, a mi juicio, debería adoptar es ir examinando una por una las recomendaciones y decir finalmente si las acepta y las implementa o no las acepta y no las implementa. Lo que no puede ocurrir, como lo ha dicho al final de su informe el señor Presidente de la Junta de Auditores Externos, es que por muchos años se siguen sucediendo las mismas recomendaciones y no se actúa al respecto.

No voy a hablar de nuevo de la Casa del Soldado, pero creo que es emblemática en esta materia. O sea, cualquier edificio que se rentara para la Junta Interamericana de Defensa sería mucho más barato que el costo de mantención de la Casa del Soldado y si la Casa del Soldado se vendiera habría recursos con los cuales crear un fondo de mantención de los edificios, lo cual muchas veces han pedido que se lleve a cabo los mismos señores embajadores. Y como esto ocurren muchas otras cosas. Yo me quiero referir solamente a alguna de ellas.

El déficit estructural, como lo ha dicho la Junta de Auditores Externos, tiene básicamente tres fuentes: primero, que los países no pagan. Y esta Organización depende, creo que en un 90%, de los ingresos que le proporcionan anualmente sus países miembros. Hay varios países que no pagan y son algunos de los países grandes y también, curiosamente, algunos de los países más pequeños, los que tienen las más bajas cuotas en la Organización, no las pagan; algunos de ellos hace ya cinco años. Eso es dicho con mucha franqueza. Con más franqueza aún diría que, a pesar de lo grave de ese déficit que se anota en el ejercicio del año pasado de cerca de nueve millones y algo de dólares, eso habría sido un superávit si todos hubieran pagado sus cuotas. Eso es menos de lo que dejaron de pagar los dos países miembros que se hacen cargo del 90% de las cuotas no pagadas. Es una realidad. Esta es una Organización deficitaria, en primer lugar, porque no se pagan las cuotas.

En segundo lugar, hay algunos otros problemas, claro, porque cuando hablamos de déficit estructural hay otros temas que es necesario mencionar. Financiamos algunos programas importantes de la Organización –prioritarios de la Organización– con recursos extraordinarios donados por países miembros o por países observadores. Y el caso que es claro creo está en las principales prioridades de la Organización: pagamos con recursos extraordinarios las observaciones electorales; financiamos con recursos extraordinarios alrededor de la mitad del sistema interamericano de derechos humanos y financiamos con recursos extraordinarios gran parte del trabajo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Digo estos tres porque de alguna manera han sido emblemáticos en nuestra acción y su trabajo, en una parte importante –por lo menos la mitad– es financiado con recursos extraordinarios.

Cuando nos reunimos y discutimos estas cosas generalmente se dice que deberían financiarse con recursos del Fondo Regular. Pero naturalmente financiarlos con el Fondo Regular significaría incurrir en un déficit mucho mayor que el que hasta ahora tenemos porque no están los recursos para eso. Como además son los programas más atractivos, generalmente convocan a países a entregar los fondos de manera extraordinaria y eso entonces alivia la situación de la Organización.

Y en tercer lugar, hay programas que se financian poco. O sea, hay programas en los cuales estamos financiando fundamentalmente a los funcionarios que ahí trabajan. ¿Son programas prioritarios? Son prioritarios, ciertamente. Pero un programa puede ser muy prioritario, pero con gastos de funcionamiento de veinte o treinta mil dólares al año no va a llegar a ninguna parte; alcanzará para algún seminario o para un par de viajes. Pero en algún momento, entonces, habrá que discutirlos y lo dije cuando se discutió la visión estratégica y algún embajador dijo que era necesario suprimir los gastos superfluos, los gastos redundantes, y no me acuerdo el otro adjetivo y yo dije, bueno y después tendríamos que decidir qué más vamos a disminuir. Porque hay cosas que no son redundantes; hay cosas que no son superfluas; hay cosas que sí son prioritarias y sin embargo no podemos financiar. Y eso es lo que hay que abordar en nuestra Organización, creo yo.

Aquí hay recomendaciones claras y yo quiero agregar una –tal vez me la salté– pero también quiero agregarla. Yo me atrevería a mencionar tres cosas que son, a mi juicio, obvias. Primero, no podemos seguir aumentando las remuneraciones todos los años sin aumentar las cuotas. Eso se viene diciendo desde hace una década. Los salarios aumentan automáticamente por una decisión de la

Asamblea General de esta Organización, que si no me equivoco es del año 1995 o 1996. Creo que fue en el 1995 cuando acordó indexar, de acuerdo con el sistema de la Organización de las Naciones Unidas, las remuneraciones al personal pero no acordó indexar de la misma manera las contribuciones de los países miembros. Entonces todos los años aumenta el rubro del presupuesto correspondiente a los sueldos y las remuneraciones y no aumentan las cuotas.

Y este es un tema que nunca se ha querido abordar. Incluso yo en alguna ocasión hice ver en el Consejo que si se acordaba eso –el no aumento anual de salarios– no era necesario aumentar cuotas ni otras cosas porque eso era lo que estaba deteriorando realmente a la Organización. Solamente el aumento vegetativo de las contribuciones de los países sobre la base del aumento automático de las remuneraciones de los funcionarios.

Se ha hablado también de los descuentos por pronto pago. Tenemos una resolución de la Asamblea General que dice que todos los países que no han pagado el 2 de enero, ya están en mora; ya le deben plata a la Organización por no haber pagado. Y sin embargo algunos de ellos obtienen descuentos por pronto pago. Francamente, una de las dos cosas debería eliminarse como resolución. La que los declara morosos o la que les asigna descuentos por pronto pago. A mí me parece que, realmente, la declaratoria de morosidad solo sirve para crearnos problemas cada vez que un país que está realizando algún evento por ahí por febrero o marzo, tiene que hacer una cantidad de cartas para que se lo permitan porque, de acuerdo con las normas de la Organización, un país que está en mora no puede organizar eventos.

No creo que eso exista en otras organizaciones en las cuales existen los descuentos por pronto pago, sobre todo cuando se paga; no es que paguen el año anterior, no es que el país esté adelantando el pago de su cuota. No. Está pagando a tiempo, nada más que está pagando el primer o segundo mes del año. Y en seguida también, si me permiten, yo entiendo que un país se atrase en el pago de sus cuotas y no estoy de acuerdo con aplicarle sanciones. Pero por lo menos los intereses por lo hubo que pedir prestado para cubrir el no pago de cuotas de ese país deberían ser de cargo al país que no pagó sus cuotas. Creo que son cosas mínimas que se pueden acordar sin ninguna dificultad, que no deberían herir a nadie y que sin embargo nos permitirían evitar que el déficit estructural siga creciendo año a año.

Y el tema de los edificios que parece obvio. Tenemos una cantidad de edificios, todos cual más cual menos con algunos problemas de deterioro. No tenemos un fondo de mantención de los edificios. Podríamos tener un fondo de mantención de los edificios que lo podríamos crear perfectamente tomando lo que nos ha planteado hace ya siete u ocho años la Junta de Auditores Externos, que es la venta de la Casa del Soldado. Hoy día se ha dicho de una manera más clara: cuesta más mantenerla que los gastos en los que se podrían incurrir si se prescindiera de ella. Arrendamos –a nosotros nos va bien y ganamos algunos recursos con el arriendo– algunos pisos en el edificio de la calle F pero, claro, ese dinero se va en la mantención de edificios que están completamente obsoletos y que son imposibles de mantener.

Entonces yo creo que estos son temas sobre los que hay que tomar decisiones. Lo voy a decir de una manera muy simple porque como ya estoy a punto de partir creo que es importante reiterar las cosas que uno ha dicho todos los años, pero hay que tomar las decisiones. Y la mejor forma de tomar las decisiones, lo digo francamente, no por rendir un homenaje o incurriendo en homenaje, es tomar ese informe, leerlo párrafo por párrafo y decir qué es lo que vamos a hacer al respecto. Porque ahí está todo. Ahí están todos los problemas que esta Organización tiene en materia financiera.

Yo creo que entonces en lugar de decir: tenemos que buscar formas de crear esto, tenemos que buscar formas de crear lo otro, lo que tenemos que hacer es tomar el informe y párrafo por párrafo ir viendo qué es lo que se puede hacer y qué es lo que no se puede hacer y sacar las conclusiones correspondientes.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Secretario General, por sus comentarios. At this point, colleagues, I wish to give the floor to the distinguished Ambassador of Barbados, please.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

Mr. Chair, I'd like to thank the Chairman of the Board of External Auditors for the very concise and, if I could use the word, repetitive announcements. He said that year after year, no action is taken, and I've said this before: I'm quite amazed that the Board continues to give what I think is excellent advice, and we simply look at it and do nothing about it! It would seem to me that we don't care what the Board says! Therefore, we should either get rid of it, or the members should resign because we're just wasting time. I heard him say that the Organization of American States is worse off today than it was before, and I believe it is.

I happened to be Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) about four years ago, and I really don't see any real effort taking place. If you give a discount, you are saying: "Well, you paid up front; therefore, I'll give you a discount." I would say the discount should be given if you pay on January 2, not after that.

It's like a ceiling and a floor. You can't recognize certain efforts and then not recognize no effort. You cannot have people not paying, or paying so late; they have to receive some kind of penalty. It just does not make sense in a real world. Maybe people think that governments don't go bankrupt, or that it can't happen here at this institution.

I'm very glad we got an unqualified opinion, but I'm quite amazed by that, too. I'm really quite surprised to see how we continue with these problems and still get an unqualified opinion. I don't know what the accountants are doing there, but I think we must be really skating on thin ice.

Where this all leads, which is a bigger problem for me, is that we have a new administration coming in now. Can you imagine coming in to an organization that is, de facto, bankrupt? We've talked about the problems of cash flow, and so we bring in a new administration and, rather than being able to get on with the business of the Organization, they will probably have to be checking balances every day to see whether they're still alive, or how we are going to fill this hole, or what not. That is not the way to run an institution.

The Pink Palace, as I call it, really makes no sense whatsoever. The thing should have been sold years ago.

I'm really concerned with this whole situation. I see no end to it because if 90 percent of our revenue comes from quotas, we've got to do something about that. We are simply ignoring something that is right in front of our eyes, and we seem not to be able to take appropriate action.

Thank you, Chair.

[Ocupa la presidencia el Representante Permanente de Guyana.]

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I'm pleased to give the floor to the distinguished Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chair.* Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere, en primer término, agradecer cumplidamente a la Junta de Auditores Externos y en especial a su Presidente, el señor Carlos Pólit, por la presentación a este Consejo Permanente del informe de la auditoría anual correspondiente al ejercicio fiscal 2014 que, desde luego, mi Delegación suscribe en todos y cada uno de sus puntos en lo referente a cuestiones tan importantes como revisar el sistema de cuotas, como las reservas, como la adecuada atención a la movilidad de los bienes inmuebles, etcétera, etcétera.

Señor Presidente, mi Delegación quiere destacar que el informe ejecutivo presentado contiene diez recomendaciones que vienen repitiéndose año a año, como ya lo dijeron tanto el Secretario General como el señor Representante de Barbados que me antecedieron en el uso de la palabra, y que aparentemente la Organización de los Estados Americanos no ha sido capaz de atender de manera satisfactoria.

Llama la atención que una de ellas fue efectuada por primera vez en el 2002, es decir, hace trece años; dos de ellas hace ocho años, dos tienen una antigüedad de cuatro años, tres de dos años, y finalmente, dos fueron efectuadas hace un año. Atendiendo la temática de estas recomendaciones encontramos que cinco corresponden a temas presupuestarios y financieros; dos, a temas de bienes inmuebles y mantenimiento; uno, de recursos humanos; uno, de sistemas informativos; y uno sobre redefinir la cantidad de entidades responsables de elaborar y presentar los informes.

Señor Presidente, en el contexto del cambio de administración, de la búsqueda de estrategias para la implementación de la visión estratégica, así como de la estrategia de modernización de la gestión administrativa, en el que se encuentra inmersa la Organización, mi Delegación considera que es de vital importancia que esta resuelva de manera definitiva si está en posibilidad de implementar las recomendaciones o bien acuerda formas alternativas de atenderlas.

En ese sentido, mi Delegación se permite proponer que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) analice las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos y proponga a este Consejo Permanente, antes del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el mes de octubre, insumos de carácter técnico para discusión política, con miras a dicho período extraordinario de sesiones de la Asamblea.

Mi Delegación volverá a solicitar a la presidencia del Consejo Permanente en turno, la realización de una sesión extraordinaria para considerar este informe de la Junta de Auditores Externos y que tome decisiones sobre qué recomendaciones está en posibilidad de aceptar, o cuáles no. Pero en todo caso, que haya una definición clara y que no pase como un informe más de los que ya se han presentado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I'm pleased to give the floor to the Ambassador of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, señor Presidente, queremos agradecer la presentación del informe de la Junta de Auditores Externos y queremos solicitar la circulación del texto de la presentación o del resumen que el señor Presidente ha realizado en el día de hoy. Nos parece muy útil contar con esa versión resumida. Así que querríamos pedir formalmente que se circule el texto y agradezco nuevamente la presentación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I'm pleased to give the floor now to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Chairman, and I would begin with thanks to Mr. Pólit and the members of the Board of External Auditors for the report that we have received today.

Mr. Chairman, the 2014 report on the annual audit of the accounts and financial statements was presented today against the backdrop of the severe liquidity shortfall that the Organization of American States is experiencing. In 2010, the Reserve Subfund of this Organization was depleted, and the situation was so terrible in 2011 that monies were borrowed from the Capital Fund for the OAS Scholarships and Training Programs in order to pay unanticipated termination costs for the staff. Mr. Chairman, my delegation wishes to remind this Council that this loan, which is interest-free, has not yet been paid in full.

As noted in the report, for the fourth consecutive year, the OAS has ended its fiscal period with a deficit in the Regular Fund. As of December 31, 2014, this Organization had a deficit of \$9.9 million in the Regular Fund. Based on recent projections that were presented by the General Secretariat to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and to this body, it is possible that, if the current negative trend is not interrupted, then the end result will be a deficit of \$19 million by the end of December 2015.

As we are also aware, the OAS has even borrowed from the Treasury Fund in 2014 as a temporary measure in order to cover expenses. Recently, a resolution was approved by the Permanent Council in order to grant an extension until January 2016 to do the same.

Mr. Chairman, the report of the Board of External Auditors contains a number of recommendations that have been repeated year after year, as was said by Ambassador Beale a short while ago. For instance, one recommendation, which has been made for the last 13 years, is that the General Assembly establish a budget that addresses the operational and strategic needs of the Organization.

I would like to quote a very specific segment of the executive summary:

The OAS is extremely dependent on every expected dollar of quota revenues, and any non-payments or significant late payments place the OAS in jeopardy of default or nonpayment of its operating expenditures. . . . If the member states fully support the OAS, then they should understand the need to ensure its continued viability, and the need to remedy

the currently perilous cash flow situation that restricts the success of the Organization. Administrative efficiencies and additional *ad hoc* revenues alone will not solve the problem.

Mr. Chairman, what was just quoted is the same as what was in the executive summary of the 2013 report. Over the years, the Organization, in its quest to achieve administrative efficiencies in one area, continues to cut staff in another area in order to be in compliance with the personnel cost cap of 64.38 percent. This practice limits and negatively impacts the implementation of programs, results in the loss of institutional memory, and contributes to low staff morale.

Also, due to the fact that arrears in quota payments is a major contributor to the negative cash flow of the Organization, it is recognized that a number of factors constrain member states in fulfilling their obligation, Saint Vincent and the Grenadines admittedly being one such country experiencing constraints. At the same time, even if it is possible to pay quotas, some member states are not in a position to pay on time or within a reasonable timeframe; hence, entering into a payment plan may not even be possible.

Chairman, my delegation also notes that the Board made recommendations about external audits and matters concerning the Office of the Inspector General (OIG). In relation to external audits, we note, and I quote:

The OAS could possibly receive the same benefits of independently ensuring that OAS has adequate financial reporting and internal control processes but be achieved at lower costs if audits were conducted on consolidated, combined, or combining financial statements. The optimal condition would be to replace the existing seven audits with one consolidated audit that results in cost savings.

Mr. Chairman, that recommendation is wholly sound, in our view, and our delegation wholeheartedly supports it. We also wish to suggest to member states that in spite of significant setbacks, the OAS should seriously consider implementing the International Public Sector Accounting Standards (IPSAS).

Chairman, despite the challenges, my delegation is confident that with the resolve of all member states, we will find palatable solutions to renew the financial health of this Organization. The OAS is at a crossroads that is fueled by the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM), the Strategic Vision, the ongoing prioritization of mandates exercise, and the transition to a new administration. Certainly, the upcoming regular session of the General Assembly under the proposed theme, "Present and Future of the OAS," will be an opportunity for member states to engage on strategies for strengthening the OAS.

The future of the OAS rests on what actions are undertaken by member states. The annual audit of accounts and financial statements by the external auditors is a measure of the fiscal situation of the Organization and the various proposals on reform, and member states are in a position to make the OAS stronger, relevant, and effective.

Mr. Chairman, based on today's report by the external auditors, my delegation will continue to consult with our capital and with other member states with a view to finding solutions to achieve a favorable outcome for the OAS. We affirm our commitment to participate in any relevant negotiations in good faith and a spirit of compromise.

Finally, Mr. Chairman, we wish to reiterate that the upcoming regular session of the General Assembly will provide an opportunity for us to have these very important discussions, and we look forward to taking advantage of that session.

Once more, Chairman, allow me to give my thanks to the Board of External Auditors. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you Saint Vincent and the Grenadines. I'm pleased to give the floor now to the distinguished Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los presentes, siendo la primera vez que empleo la palabra.

Y un especial saludo además de mis colegas Representantes Permanentes al distinguido Contralor General de la República del Ecuador a quien agradezco por el esfuerzo desprendido que implica meter las manos en un estudio tan a fondo y, sobre todo, venir acá para compartir e iluminarnos un poco sobre lo que ustedes como especialistas en estos temas, con toda objetividad, desde afuera, nos puedan nutrir.

Bien decía Machiavelli que la montaña se ve mejor desde la llanura. Y en ese tanto, viene usted con una perspectiva fresca y no solo de especialista a decirnos un poco desde afuera lo que quizás nosotros estamos perdiendo de vista. Y al menos a mí, me ilumina bastante, debo reconocerlo con toda humildad y objetividad.

Le agradezco a través suyo, señor Contralor, en nombre de mi país, el esfuerzo de sus compañeros auditores también personeros muy distinguidos de sus respectivos gobiernos. Un informe que resume en sus recomendaciones, con mucha seriedad, lo que nos parece habremos de estudiar como corresponde también con su correlato de seriedad y de objetividad, sin apasionamientos pero teniendo claro sobre todo lo que se viene por delante que, según las advertencias que usted nos ha dado acá, no necesariamente son momentos muy felices o gratos para la Organización de los Estados Americanos y por tanto para los que tenemos toda nuestra fe y esperanza puestas en ella y nuestros mejores esfuerzos.

Esta evaluación de las operaciones y la gestión financiera de la administración de la OEA, que es como califica la nota que previamente nos hicieran llegar la propia Junta, nos dice el Secretario General, en un reconocimiento que a mí me parece que es importante validar aquí, nos dice que ahí está todo. Todo lo que esta Organización tiene como problema financiero, ha dicho aquí el Secretario Insulza, y eso nos parece importante, como también nos preocupa. Por eso decía que lo vamos a ver con mucha atención.

Pienso que si bien esto debiera ser desmenuzado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para nutrir a este Consejo Permanente del criterio de dicha Comisión, previo a tomar decisiones aquí, como se nos ha sugerido, es lo cierto que valdría la pena también que este Consejo deslinde en el marco de dicho informe, aquellas decisiones que debería adoptar este Consejo y eventualmente, incluso, la Asamblea General. Pero también separar aquellas que son de responsabilidad exclusiva de la administración de la OEA; de la futura, casi entrante administración de la OEA.

Recojo con atención, también, como Representante de Costa Rica, la alarma que nos produce que se vierta aquí el criterio del señor Contralor en el sentido de que estamos paleando los síntomas,

no enfrentando los problemas estructurales. Y esa es una expresión que yo recojo porque la había ampliado incluso en este mismo seno hablando de temas administrativos meses atrás, cuando hicimos desde esta Delegación un esfuerzo de austeridad, de invitación a austeridad que, por dicha, terminó muy felizmente.

Y eso nos muestra responsabilidad y compromiso de parte de la Junta y nos parece importante reconocerlo. Y decir que nos preocupa porque los que tienen más tiempo de estar aquí han subrayado que nada, o casi nada de lo dicho aquí es nuevo. De alguna manera hay una cierta recidivancia, dirían los médicos, para seguir en la metáfora de las enfermedades; cierta recidivancia en las enfermedades que aquí se nos viene a diagnosticar otra vez. Y eso es muy serio porque entonces ya no hablamos solo de problemas o enfermedades –para seguir con la metáfora– estructurales sino incluso ya crónicos.

En ese tanto, Costa Rica hace votos porque en adelante se redoblen esfuerzos de austeridad. Nos parece que no puede haber otra vía y lo desprendemos también de los términos del informe que ustedes acá nos vienen a compartir. Pues así corresponde en momentos deficitarios –para no decir críticos todavía– en términos financieros, al menos, al tiempo que reconocemos que ahorrar ya a esta altura no sería suficiente. Es decir, la austeridad nos parece que es un mensaje necesario, que es un paso que puede ser algo doloroso en algunos pasajes, pero reconocemos también que es insuficiente ya a esta altura ser simple y sencillamente austeros y ponernos la camiseta del ahorro. Pero hay que empezar también por ahí. Y el mensaje político nos parece a nosotros que también caería bien, en tiempos donde la multilateralidad ha cambiado y ha optado por hacer lo mismo de manera más inventiva, usando nuevas tecnologías; en fin, salidas que pueden procurarnos algún ahorro, por tanto alguna liquidez, insisto, solo alguna.

Y para terminar yo quisiera que, bueno, ojalá aquí podamos coincidir en abordar discusiones que pareciera, lo ha dicho aquí mi buen amigo y ex Presidente de la CAAP hace cuatro años, el Embajador de Barbados, que en términos financieros al menos el tiempo que nos queda por delante debe ser aprovechado. Porque si no, podemos, según su advertencia, caer en impago y eso es problemático.

Debemos abordar, decía, las discusiones que pareciera por lo dicho por algunos que han estado aquí más tiempo, se han soslayado, se han pospuesto –y ya no solo lo ha dicho usted, señor Contralor General y el propio Secretario General– por muchos años se han soslayado y al menos si no se han soslayado algunas de ellas, lo cierto es que no han conducido a decisiones que, como todas las decisiones financieras, no necesariamente serán populares, pero no por ello dejarán de ser justas y necesarias.

Con Costa Rica, sin plantear aquí ninguna dirección, nos parece que apenas hay que empezar a reconsiderar esto que se plantea. Con Costa Rica para esa discusión constructiva siempre contarán sea en la CAAP, sea aquí o donde corresponda.

De nuevo, muchísimas gracias señor Contralor General y por favor hágale llegar las venias de mi Gobierno a sus compañeros de ruta en este informe que recibimos con mucho pláceme pero también con igual grado de preocupación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I'm please now to give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchísimas gracias, señor Presidente por otorgarme el uso de la palabra. Valga la aclaración que hablo a nombre de mi país, no como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

La Misión Permanente de Chile desea agradecer el trabajo realizado por la Junta de Auditores Externos presidida por el señor Contralor General del Ecuador, el doctor Carlos Pólit, por el trabajo realizado y por las recomendaciones que buscan mejorar las operaciones y los controles contables internos sobre los estados financieros de esta querida Organización de los Estados Americanos.

Este informe anual fue remitido en el día de ayer a mi Cancillería, el cual como ustedes tienen conocimiento contiene ciento cuarenta páginas, las cuales espero, como corresponde, sean debidamente analizadas por no decir, incluso, disectadas. Me permito recomendar especialmente la lectura del cuadro de recomendaciones contenidos en la página 13 del informe.

Por otra parte convendría señalar que la Junta de Auditores Externos, tal como ya se ha dicho, avaló la auditoría de los estados financieros efectuada por la consultora *Ernst & Young*. Dicha consultora emitió opiniones sin salvedades limpias con respecto a todos los fondos y entidades auditados el año 2014, salvo lo relativo al Fondo de Jubilaciones y Pensiones ya que esta se encuentra pendiente hasta la fecha de presentación de este informe. Lo anterior es una noticia positiva dado el complejo escenario financiero que vivimos el año pasado y que, como aquí se ha dicho en reiteradas ocasiones, se viene arrastrando ya por varios años.

En este contexto deseo destacar algunos comentarios y observaciones de este informe. Primero, la Junta vuelve a observar que el desequilibrio estructural presupuestario de la OEA continúa produciendo un déficit de flujo de efectivo en el Fondo Regular. Es decir, los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados son insuficientes para sufragar los costos de la OEA. Creo que en este punto, lo que manifestara el Secretario General José Miguel Insulza es de mucha relevancia. La Asamblea General adoptó una decisión de trabajar en paridad con la Organización de las Naciones Unidas sin adoptar la misma obligación de los Estados en cuanto a revisar y aumentar sus contribuciones.

Segundo, el no pago oportuno de las cuotas por parte de los Estados agrava el estado de liquidez de la OEA. Por lo mismo recomienda la introducción de nuevas medidas para resolver esta situación.

Tercero, de la misma manera el informe hace notar que se evitó una crisis de flujo de efectivo del Fondo Regular este año, gracias a un préstamo de veinticuatro millones de dólares otorgado por el Fondo de Tesorería de la OEA. Sin embargo la Junta señala que este préstamo es una solución de corto plazo; no es ni de mediano y menos, de largo plazo.

Y en cuarto lugar, se recomienda que la OEA implemente una estrategia de mantenimiento diferido de sus activos, con lo cual me estoy refiriendo a los bienes inmuebles.

Hasta aquí, señor Presidente, lo que traía preparado. Pero al escuchar a mis colegas, me permito cambiar de sombrero y hacer algunas puntualizaciones que creo que son importantes; son aportes.

Creo de la mayor relevancia lo que manifestara la querida colega, Embajadora de San Vicente y las Granadinas. Tenemos la mejor oportunidad en nuestras manos. A treinta o a cuarenta días plazo habrá un nuevo Secretario General, asumiré un nuevo Secretario General Adjunto y tendremos un

período de sesiones de la Asamblea General cuyo tema central no es banal; Por favor, no es casual: Presente y futuro de la OEA.

Yo entiendo, por favor, al igual que todos ustedes, que nuestros cancilleres no están para entrar en detalles; menos aún detalles contables, presupuestarios. Pero al final del día, si bien se pueden adoptar las mejores resoluciones políticas, si no hay un acompañamiento de esta naturaleza, las cosas se convierten en espuma, en aire; no logran concretarse. Y por eso es que estimo de la mayor relevancia la posibilidad que se nos presenta en este próximo período de sesiones de la Asamblea para que en este diálogo entre los Estados Miembros y las nuevas autoridades se pueda de alguna manera – yo entiendo que es complejo– permitir una conversación franca sobre esta naturaleza. Porque al final todo, como tantas veces lo he dicho en esta Sala, es político. Y cada país tiene la decisión que mejor tenga respecto a lo que se deba realizar con esta Organización como con muchas otras.

Pero ocurre que hoy día estamos sentados acá en la OEA y es esta Organización la que está viviendo los problemas que estamos analizando a través de este informe que nos ha presentado la Junta de Auditores Externos.

Mi estimado colega de México ha hecho una propuesta referente a un trabajo de mayor decantación de este informe a través de la CAAP antes del período de sesiones de la Asamblea. Ojalá se pudiera. No lo veo tan sencillo. Porque, por supuesto, nosotros dependemos de los mandatos que nos entrega el Consejo Permanente. Si así lo hace, haremos los mayores esfuerzos. Pero obviamente, este es un juego de ida y de venida. Si se nos da un mandato trataremos de cumplirlo pero para que retorne a tiempo al Consejo Permanente y pueda ser considerado, de ser el caso, en la Asamblea.

Mi distinguido colega de Barbados, que también presidió la CAAP, conoce al detalle y con ese estilo tan propio de su inglés británico, nos resalta las complejidades que tiene esta situación que podemos posponerla, llevamos diez años, podemos tener diez más, pero naturalmente los edificios no resisten sin mantenimiento, por usar una metáfora. Esto es, este foro de eminente conversación política también se va a ir desgajando como se desgaja la mazorca cuando o se la come un ser humano, se la come un animal, o sencillamente no se la cuida. Son cosas que todos sabemos que ocurren pero que de alguna manera tenemos que enfrentarlas y la mejor oportunidad la tenemos a muy pocos días dista, cuando tengamos esta Asamblea, la cual tenemos que sincerar la conversación también en estos temas ásperos y desagradables que tienen que ver con las finanzas y la contabilidad.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Permanent Representative of Chile for his intervention, and I thank the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for his intervention. I am pleased now to give the floor to the distinguished Interim Representative of Canada.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Merci bien, Monsieur le Président.

C'est juste pour ajouter la voix du Canada et les mots de remerciement qui ont été offerts au Président du Conseil.

Monsieur le Président, nous vous remercions de tout votre travail et particulièrement des conseils sages que vous avez toujours offerts à l'Organisation. Puis aussi vous assurer que le Canada fera de son mieux pour assurer que vos recommandations recevront la considération qu'ils méritent au sein du CAAP et au Conseil permanent.

Nous vous assurons aussi que vos travaux ne seront pas en vain et que nous ferons de notre mieux pour assurer la force et la continuité de l'organisation de l'OEA.

Merci bien.

El PRESIDENTE: Thank you, Canada. I'm pleased now to give the floor to the distinguished Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, we would like first of all like to thank the three members of the Board of External Auditors. They do a very complicated job with a great deal of professionalism and, indeed, grace, because they have gracefully reminded us that we haven't paid any attention to them in a way that we should be paying attention.

The United States does share the Board's serious concern about the finances of the Organization of American States. The stop-gap measure of borrowing from the Treasury Fund to prevent a qualified opinion is of particular concern because it is a passing fix. It does not address the actual issue, and because the Treasury Fund—which sounds like a really good name—is made up of a nonexistent Reserve Subfund and borrowing from specific funds that have been donated for other purposes, at some point, we're going to find ourselves having to explain to external donors where their money went. That's not going to be a good day.

The United States has reviewed the report, and we think that it should go to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) because there is something new. We have finished the Strategic Vision; we have finished the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM); we have finished the objectives; and we have a renewed commitment to the Organization. Before our foreign ministers meet, it would be helpful if the CAAP and, later, the Permanent Council, were to review our options and at least make a presentation of them. In the end, the foreign ministers are the ones who will have to request the funding or the solutions to whatever we propose, but I do think we have a new opportunity, based on the renewed commitment that was made with the Strategic Vision.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, United States. I'm pleased now to give the floor to the distinguished Permanent Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Primero quisiéramos agradecer todo el trabajo que la Junta de Auditores Externos realiza sacrificadamente teniendo en cuenta que tienen ellos su propia agenda laboral y profesional de altísima responsabilidad en sus países.

En primer lugar quisiera el Ecuador apoyar la iniciativa que ha tenido México. Nos parece muy saludable, dejando en claro que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) no se puede convertir en un salvavidas. La CAAP es, o esperamos que sea, un faro que guíe la gerencia de la Organización de los Estados Americanos y de pronto les estamos echando todos los problemas de caja que tenemos para ver si es que ellos encuentran por donde salir. Esa es una muy mala señal de administración y gerencia.

Es una lástima que el señor Secretario General no esté aquí; me parece que ese ha sido uno de los graves problemas. Y lo digo como digo todas las cosas en este Consejo En los momentos importantes en que tenemos que discutir los temas de fondo, contamos con su ausencia. El tema de las cuotas es imprescindible desde luego. Así es; tenemos que discutirlo. Es un tema de financiamiento de la Organización. Pero –y creo que lo he repetido varias veces– los países, los Estados estamos dispuestos a subir las cuotas y lo podemos asumir, siempre y cuando la Organización como tal dé resultados. Queremos ver los resultados. No solamente los resultados en los proyectos sino también en la gerencia, en la administración de la institución como tal. Y eso no vemos.

Yo no entiendo qué responsabilidad tienen los países que no pagan a tiempo sus cuotas con que, por ejemplo, la Secretaría General no cumpla con noventa y un recomendaciones que ha hecho el Inspector General. ¿Qué pasa con eso? Es decir, hay noventa y un recomendaciones que el Inspector General ha hecho y que no se han cumplido. ¿También somos los Estados responsables de eso? ¿Tienen que ver algo con el premio por pagar antes las cuotas? Me parece que no.

Hay muchas cosas que discutir. Y hay muchas esperanzas en que la nueva gerencia de la Organización con el designado Secretario General y el Secretario General Adjunto las atiendan y escuchen al Consejo Permanente. No es solamente un tema de vender edificios, es un tema de gerencia diaria.

Todas las decisiones, como ha dicho aquí la representación de Chile, son políticas. Pero no sacamos nada si tomamos las decisiones y no se cumplen, no se ejecutan. La independencia del Inspector General es vital y debe responder al Consejo Permanente para que nosotros exijamos a la Secretaría General y a la Secretaría General Adjunta que se cumplan. Así como las recomendaciones que la Junta de Auditores Externos hacen, el Consejo Permanente y la Asamblea General debemos estar sobre la gerencia del Secretario General y el Secretario General Adjunto para que se cumplan.

Todo el trabajo que se hizo el año anterior con el Canadá ¿en qué ha quedado? No solamente por parte de los Estados, ¿qué se ha hecho por parte de la Secretaría General? Creo que hay muchas preguntas. Hay más preguntas que respuestas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I'm pleased now to give the floor to the Representative of Haiti.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je voudrais d'abord commencer par remercier l'auditeur pour le rapport concis et surtout pour la clarté dont il a fait montre sur l'état du compte de l'Organisation. La délégation haïtienne voudrait soutenir deux propositions qui ont été faites par l'Uruguay et le Mexique.

La première proposition, nous souhaiterions voir qu'une version résumée du rapport soit à la disposition de toutes les missions dans les meilleurs délais ; de façon corolaire à cette proposition, la délégation haïtienne souhaite que sur la base des points qui ont été soulevés dans ce rapport et sur la base des recommandations qui ont été faites par le Comité des auditeurs, nous souhaiterions voir que des discussions soient entamées dans le cadre de la CAAP et surtout que ces discussions soient entamées de façon à ce que la question soit présentée et traitée dans la prochaine Assemblée générale.

Donc deux propositions, que le rapport dans sa version résumée soit mis à la disposition des délégations, et que la question soit prise en charge pour être traitée dans la prochaine Assemblée générale.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Haiti. I'm pleased now to give the floor to the distinguished Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: *Thank you, Mr. Chairman.*

La Delegación de Nicaragua desea agradecer la presentación realizada por el Presidente de la Junta de Auditores Externos sobre este importante tema que ocupa la atención de este Consejo Permanente. De alguna manera pareciera ser esto el reflejo de la crisis financiera internacional, el que de manera cíclica se esté analizando la problemática relacionada con la situación financiera de la Organización de los Estados Americanos.

Podemos concluir que el informe presentado –que es bastante extenso, cuenta con más de ciento cuarenta páginas este informe– tiene que ser analizado en su totalidad por los Estados. Tiene que ser, precisamente, diseccionado como decía el Embajador de Chile, a fin de poder realmente sacar el valor que tiene en sí este informe, que tiene un valor altamente técnico. Por lo tanto corresponde ahora tomar las decisiones de orden políticos; es decir, ya el insumo técnico está ahí, ahora queda a cargo de los Estados la voluntad política para tomar acciones en uno u otro sentido. Y obviamente eso implica complejidades, implica a veces que la toma de decisiones no esté a este nivel sino a más alto nivel, por cuanto son decisiones de Estados que tienen implicaciones, precisamente, de índole de alta gerencia administrativa y política.

Entonces creemos que este documento puede ser analizado en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) como un insumo importante para que se presenten luego algunas vías o algunas opciones para que de alguna manera pueda ser elevado a las altas instancias.

Ciertamente hay una coyuntura que favorece que, de alguna manera, se busquen algunos cauces que pueden orientar algunas soluciones sobre este tema y es precisamente el cambio de administración y el hecho de que tenemos a las puertas un período de sesiones de la Asamblea General de la Organización. Si bien es cierto que los cancilleres ocupan su agenda en temas de alta relevancia, es también cierto que el tema presupuestario no es un tema menor; no es un tema menor. Pero también hay que ver el *accountability* lo que tiene que ver los resultados. Los resultados que como Organización se están dando.

Entonces, puestas así las cartas sobre la mesa no queda más que tomar en cuenta este informe que tiene un contenido técnico, un insumo importante para las decisiones políticas correspondientes que los Estados tengan a bien tomar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Nicaragua. I am pleased now to give the floor to the distinguished Permanent Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Comienzo por sumar nuestra voz a la de quienes han agradecido a la Junta de Auditores Externos, igualmente al Contralor del Ecuador por la contribución y la seriedad del estudio que nos ha presentado. Sin duda esta radiografía se suma y coincide con varios de los análisis y diagnósticos que se han traído a la consideración de los Estados. Obviamente la vamos a analizar con todo detenimiento pero basta aproximarse preliminarmente al estudio para identificar cómo la situación estructural corresponde a un simple análisis. Y es que pues básicamente el volumen de los ingresos no está acorde con las necesidades en materia de gastos.

Y aquí se identifica de nuevo el punto que ya han reiterado varios colegas en cuanto a la necesidad de hacer una reflexión sobre el tema de los ingresos. Qué mecanismos tenemos. Qué alternativas para abordar el tema del pago, del pago oportuno, de la programación, de los flujos. Finalmente, si los ingresos no cambian, la cobija es la misma y si nos tapamos la cabeza se nos destapan los pies o, al revés. Entonces eso requiere una aproximación cuidadosa en el análisis de los ingresos.

En cuanto al análisis de los gastos, hay bastantes alternativas planteadas. En resumen, obviamente todos coincidimos en la necesidad de racionalización del gasto, en ajustarlo a los nuevos planes estratégicos, a las políticas de austeridad que bien se pueden convenir; entendiendo, como lo señala el informe, que ha habido esfuerzos. Yo anotaba alguno de los ahí mencionados; por ejemplo, la liberación de cerca de seis mil pies cuadrados para alquilar, que se hizo en algunos inmuebles. Pero obviamente el informe señala que se agregan un conjunto de alternativas que se dan para atender necesidades apremiantes como es la señalada inexorablemente de la necesidad de un importe de treinta y dos millones de dólares para mantenimiento de los edificios y si no se toman las medidas del caso, pues, los daños y el problema va a ser mucho mayor. De manera que la previsión y la cautela nos obligan, de inmediato, a tomar medidas inaplazables sobre ese particular.

En fin, señor Presidente, creo que el informe contiene instrumentos y apreciaciones muy juiciosas. Para nuestra Delegación sería importante conocer quizás un poco con mayor profundidad el estudio actuarial y el Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Por lo menos cuando se manejan los estados uno encuentra que en ese punto hay que tener una cuidadosa prevención y conciencia de lo que pueden ser las obligaciones en el mediano y largo plazo en esta materia y además del análisis que ya se ha presentado, sería muy útil conocer exactamente si las posibilidades financieras de la institución permiten atender lo que se derive de un estudio actuarial.

Lo que nos interesa fundamentalmente, Presidente, es tomar acciones. El primer punto sería, ¿qué podemos hacer nosotros como embajadores, como Representantes Permanentes? ¿Qué pueden hacer nuestros cancilleres en nuestros países? Y en cuanto a nosotros, pues fundamental hacer todo aquello que esté a nuestro alcance. Por eso coincido con el planteamiento hecho por México en cuanto a la importancia de hacer una sesión exclusivamente dedicada a evaluar el informe punto por punto. Y a evaluar, en el caso nuestro, hasta donde podemos ir.

El informe ya trae una serie de alternativas que indica qué temas pueden ser de Asamblea General: el cambio de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, entonces habría que evacuarlo con anterioridad; o las medidas que se puedan tomar en los Consejos. De manera que estaríamos de acuerdo en esa sesión extraordinaria para abordar el tema. No excluye, creería, que igualmente se redoblen esfuerzos en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) pero con las limitaciones que ha mencionado nuestro apreciado Embajador de Chile en el sentido de que no basta ese esfuerzo, hay que completarlo con acciones por parte de la Asamblea, tal como se ha señalado.

De manera que nosotros estamos dispuestos a acompañar con el concurso respectivo, a seguir en estas labores de estudios y de análisis y de evacuar cada una de las recomendaciones, no solamente de este informe de auditoría sino del importantísimo estudio que igualmente promovió el Canadá para que uno a uno los puntos, dentro de un calendario, dentro de unas fechas verificables, puedan ser evacuados con el concurso de todos los Estados Miembros.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I'm very pleased now to give the floor again to the distinguished Permanent Representative of Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair. I'm sorry to take the floor again, but I'll be brief.

The last thing in this world that we need to do regarding our problem is undertake more studies. We've had studies done nonstop. In fact, the external auditors have given us their opinions and everything. We know what needs to be done, so, studying what? It's been studied; it's been overstudied!

This is something that is fairly complex, but there's an easy solution here. We have two options, really. We can tinker here and tinker there—we've been tinkering for the last umpteen years—but the situation is like this: we either change the Organization of American States so that the budget will change downward, or we maintain the Organization and increase the quotas. There's no other way, no halfway approach to this thing. You either increase the quotas and do what you have to do, or you change the Organization.

The Ambassador of Chile is absolutely right. He can do nothing more. We can keep on studying, but studying what? To say the same thing over and over again? I think that this needs to be taken a step up because we really can't solve this problem here. I'll tell you this: the external auditors are much more qualified to make comments than any of us here at this table today, so we really need to take things forward and have our ministers take some action.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I'm pleased to give the floor to our distinguished colleague from Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Mr. Chair.*

Solamente para hacer una aclaración sobre mi propuesta. Y es que el informe en sus términos sea entregado a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para su consideración y que convoquemos a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente para discutir cualquier sugerencia que saque la CAAP sobre esto y el informe mismo. Pero no me refería al período ordinario de sesiones de la Asamblea que se realizará en junio sino al período extraordinario de sesiones programado para octubre, que es el relativo al presupuesto. Debido a algunas intervenciones, entre otras de mi dilecto amigo el señor Embajador de Chile, sí quería precisar que mi propuesta va en el sentido de que esa sesión extraordinaria del Consejo se celebre antes del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se realizará en octubre de este año y que corresponde al presupuesto. El de junio ya lo tenemos muy platicado y ya lo hemos debatido mucho; ya no más falta por aprobar el proyecto de temario. Pero no pretendería que tuviéramos una discusión

sobre este tema tan delicado de aquí al 15 de junio, sino que lo tengamos antes del período de sesiones de la Asamblea de octubre.

Gracias por la precisión, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. There being no further requests for the floor, I would like to thank the Board of External Auditors for their excellent work and to give the floor to Mr. Carlos Pólit, the Chairman of the Board, for some final comments.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para decirles que los que integran la Junta de Auditores Externos estamos prestos para entregarles toda la información que hemos recogido en estos tres años en el momento en que ustedes la deseen. También haré inmediatamente la entrega de este resumen del informe del año 2014 que lo he resumido en la mañana de hoy y que fuera pedido por el señor Representante del Uruguay. Nos queda decirles que estas expresiones de ustedes nos llenan de satisfacción como profesionales en el área de la auditoría gubernamental y especialmente en el área contable que es en la cual mayor acción hemos tenido en la Organización de los Estados Americanos. En nombre de los Estados Unidos, el Canadá y el Ecuador les quedamos profundamente agradecidos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Chairman. There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

1. Take note of the report presented by the Board of External Auditors and the comments made by member states;
2. Take note of the special requests that have been made by delegations; and
3. Transmit the report to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for its consideration.

If there are no objections, it is so agreed. Agreed.

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOBRE LAS INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN
DEL CONSEJO PERMANENTE**

El PRESIDENTE: Colleagues, we will now consider the fifth item on the order of business: invitations to the forty-fifth regular session of the General Assembly.

As is customary, and in accordance with articles 9(c), 9(d), and 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly, we have before us the report of the General Secretariat and the draft resolution regarding the invitations to the forty-fifth regular session of the General Assembly that require authorization by the Permanent Council, document CP/doc.5119/15.

The draft resolution authorizes the Secretary General to invite the observers and special guests listed in the three operative paragraphs.

The first operative paragraph contains a list of inter-American regional and subregional governmental entities and agencies; the second paragraph corresponds to the specialized agencies of the United Nations and other international organizations; and the last paragraph includes the names of the 541 civil society organizations, two labor organizations, and 14 private sector organizations. Those 541 civil society organizations include 450 organizations registered in the OAS Register of Civil Society Organizations and 91 civil society organizations not registered in the OAS Register but which have expressed an interest in participating, having met the requirements set forth in Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly to be invited as special guests, in accordance with resolution CP/RES. 759 (1217/99), "Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities."

I would like to ask delegations whether we can approve the draft resolution as presented, thereby authorizing the Secretary General to invite the observers and special guests listed in the three operative paragraphs. The floor is open. There being no requests for the floor, we would proceed to approve the draft resolution. Approved.^{1/}

INFORME VERBAL DEL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
REALIZADA POR LA OEA DURANTE LAS ELECCIONES GENERALES CELEBRADAS
EN SAINT KITTS Y NEVIS EL 16 DE FEBRERO DE 2015

El PRESIDENTE: Esteemed colleagues, the next item is the presentation of the verbal report of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to the general elections held in Saint Kitts and Nevis.

In response to an invitation from the Government of Saint Kitts and Nevis to observe the general elections of February 16, 2015, OAS Secretary General José Miguel Insulza appointed Ambassador Frank Almaguer to lead a team of 11 experts and observers from eight nations.

This is the third mission that the OAS has deployed to Saint Kitts and Nevis: the first having observed the general elections held on January 5, 2010; and the second having covered the Nevis Island Assembly elections held on July 11, 2011.

The core group of observers was composed of specialists in logistics, political analysis, gender, and political finance, as well as electoral organization. A specialist on constituency boundaries, who focused specifically on analyzing the legal framework and gathering information on the effect of this process on the pre-electoral period, was also part of the Mission.

Final results gave seven seats to the opposition coalition Team Unity; three seats to the Saint Kitts and Nevis Labor Party (SKNLP); and one seat to the Nevis Reformation Party (NRP).

The verbal report of the EOM on the general elections held in Saint Kitts and Nevis on February 26, 2015, will be presented by the Head of the Mission, Ambassador Frank Almaguer.

1. Resolución CP/RES. 1048 (2016/15), anexa.

Ambassador Almaguer, well known to many of us in this hall, is a U.S. diplomat and career Foreign Service officer who has served in numerous positions in the U.S. Department of State, the U.S. Peace Corps, and the U.S. Agency for International Development (USAID). He served as U.S. Ambassador to the Republic of Honduras from August 1999 until September 2002. He retired from the U.S. Foreign Service with the personal rank of Career Minister in November 2002.

From 2003 to 2005, Ambassador Almaguer served as a senior advisor to the Pan American Development Foundation (PADF), as the U.S. Delegate to the 60th session of the United Nations Commission on Human Rights, and as an international consultant on economic and social development reforms. He was Secretary for Administration and Finance at the General Secretariat of the OAS from February 2005 to December 2010.

Ambassador Almaguer, I offer you a very warm welcome to the Permanent Council, and I'm pleased to give you the floor.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA POR LA OEA EN SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

Distinguished ambassadors and permanent representatives, ladies and gentlemen, it is a great honor for me to once again appear before the Permanent Council, this time to report on the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Saint Kitts and Nevis this past February.

In response to an invitation from the Government of Saint Kitts and Nevis to observe that country's elections scheduled for February 16, 2015, Secretary General Insulza appointed me to lead a team of 11 experts and observers, representing eight nationalities. As the Chairman has already noted, this is the third mission deployed to Saint Kitts and Nevis. The first mission observed the general elections of January 2010, and the second one covered the Nevis Island Assembly elections in 2011.

Pre-electoral Period

In the days prior to the election, the EOM met with representatives of political parties, electoral authorities, government officials, civil society organizations, media representatives, as well as other local and international observers. We gathered information and absorbed the views on events in Saint Kitts and Nevis from these groups.

The political electoral context of the 2015 Saint Kitts and Nevis elections was marked by a number of concerns, chiefly related to the administrative and logistical aspects of the electoral process under the responsibility of the Saint Kitts and Nevis Electoral Office.

The pre-election period was also marked by controversy over the proposed realignment of constituency boundaries. The Mission followed closely the appeal filed by the opposition groups with regard to a last-minute parliamentary approval of constituency boundary changes suggested by the Constituency Boundaries Commission.

The Mission took note of the ruling by the Privy Council in London only a few days before the election, which invalidated the proposed boundary changes and required that the elections be based on the previous boundaries. The resolution of this matter earlier in the electoral period would have facilitated a smoother organization of the electoral process.

Further, some problems were observed with regard to timeframes and deadlines for the electoral process, particularly the publication of the voters' list. Concerns were also raised regarding the voter registration process and the duration of the electoral campaign, as well as the perception of unequal access to the media and to financial resources.

During the pre-electoral period, the Mission observed insufficient information given to the general public on the organization and preparation for the election. Less than five days before the election, many voters did not know exactly where they had to vote or which of the candidates would be on the ballot in their constituency.

Early Voting

The Mission was pleased to observe the implementation of early voting for essential services personnel and security forces on Saturday, February 14, two days before the general election. Nonetheless, the process lacked some clarity, particularly with regards to the location of polling places and voting hours. The confusion over early voting procedures affected the counting process on election day.

Election Day Voting

On election day, observers visited 89 percent of polling stations in all 11 constituencies of the Federation. Observers were present from the opening of the polls until the counting of the ballots. Observers reported that most of the polling stations opened on time, were adequately staffed, and were fully equipped with all the materials required for the election. The Mission congratulates presiding officers, returning officers, and polling clerks for their extraordinary commitment in the exercise of their duties. Citizens of Saint Kitts and Nevis waited patiently, sometimes in long lines, to exercise their right to vote in an orderly and peaceful manner.

Counting of Ballots

The Mission observed that the counting and transmission of results was extremely slow, stemming from the procedural difficulties previously noted. More than 12 hours after the closing of the polls, there was no information on the outcome of the election, leading to speculation and uncertainty.

The delay in the dissemination of results was related to two main factors. First, the counting process started late due to last-minute instructions with regard to the transportation of the ballot boxes from the early voting that took place the previous Saturday. Second, challenges were presented during the counting process, and some results were contested. While this is not unusual, voters were not made aware of these challenges until late in the counting process.

Post-electoral Period

As a result of the procedural difficulties related to the counting and transmission of results, preliminary results were announced by the Supervisor of Elections almost 24 hours after the polls had closed. Furthermore, the final results and vote tallies were extremely delayed and were not published until more than two weeks after election day.

Final results gave seven of the 11 seats to the opposition coalition Team Unity; three seats to the ruling Saint Kitts and Nevis Labor Party (SKNLP), and one seat to the Nevis Reformation Party (NRP).

The Electoral Observation Mission would like to congratulate Prime Minister Timothy Harris and Team Unity on its victory in this general election. The Mission also congratulates the citizens of the Federation for their active participation in this election, as reflected in a high voter turnout and the peaceful exercise of their right to vote.

Conclusions and Recommendations

In support of continuous efforts by Saint Kitts and Nevis to strengthen its democracy and electoral system, and based on information gathered by the OAS team, the Electoral Observation Mission would like to offer the following recommendations:

1. **Constituency boundary realignment.** The Observation Mission recognizes that political will exists among all parties regarding the need to realign the constituency boundaries in order to guarantee a more equal representation of the electorate, as required by law. Nevertheless, the Mission received complaints regarding the manner in which proposed boundary changes were presented by the Constituency Boundaries Commission and approved by the National Assembly on the same day that that Assembly was dissolved. The EOM suggests that further action be taken to guarantee a more inclusive debate on the constituency boundaries issues that could facilitate consensus among all political parties long before the next general elections.

The Mission also heard concerns regarding the need to give the Constituency Boundaries Commission institutional autonomy. In the view of the Observer Mission, the Boundaries Commission should function as a permanent institution, integrated by nonpartisan members with the necessary technical expertise to manage such a legally and technically complex process and in a transparent manner.

2. **With regard to early voting, for future electoral processes, the Observation Mission strongly recommends that electoral authorities implement a timely communication strategy to inform all actors about the early voting procedures, including the handling of the ballot boxes on election night.**
3. **Voters' list.** During the pre-electoral period, the Observation Mission received a number of claims regarding the timing in which the voters' list was provided to political parties. The law required that the final version of the list be published by no later than January 31, 2015. Nevertheless, the final voters' list was not made available to the political parties until two days before the election, leaving insufficient time for objections and corrections.

Some political groups brought to the attention of the observers that the voters list included names of people who had either died or, more commonly, did not reside in the constituencies in which they were registered. The observers also heard expressions of concern regarding the relatively high number of voters who came from abroad to vote on election day but who may have been improperly registered in a constituency in which their vote would have made the most positive impact for a specific party. The Observation Mission strongly recommends that the Electoral

Office ensure that the voters' list be provided to political parties according to the schedule and procedures established by law.

4. Electoral administration. The Electoral Office apparently did not develop or share with the political stakeholders a detailed calendar with dates by which elements of the electoral process were to be completed. Such a calendar would facilitate the work of the Electoral Office, improve coordination with stakeholders, and raise the confidence of the public in the electoral process.

In addition, the Mission recommends the Electoral Office be staffed by professionals without direct ties to political groups. Selection of the Electoral Office leadership should be based on technical merit, and with the consensus of all political parties.

5. Political financing. The Observation Mission heard concerns regarding the lack of legislation to regulate political party and campaign finance. The Observation Mission is repeating the 2010 recommendation on the need for an accord among all parties on political financing that would promote transparency and accountability.
6. Media access. For the 2015 electoral campaign, political parties purchased time and advertising space on selected private media. However, members of the opposition and representatives of civil society complained that the state-owned television station did not provide equitable coverage to the opposition campaign. The Mission is repeating the recommendation made following the 2010 elections that legislation be considered to guarantee media access to all political parties.
7. Vote counting and transmission of results. Stronger mechanisms should be put in place to ensure that final results are tabulated and published as soon as possible after the close of the polls. As recommended by the 2010 Observation Mission, in order to expedite the count and enhance security, discussions should also be held on whether the counting process could be done at each polling station by presiding officers, instead of the centralized counting that seems to create delays in the process. Official results promulgated by the electoral authorities should also take place in a transparent manner, in the presence of media and civil society.
8. Participation of women. The Observation Mission was pleased to observe that women play an active and visible role within political parties, not only at the grass roots level but also in senior leadership positions. Nonetheless, only one woman out of 22 candidates was nominated for the 2015 general election. Greater efforts should be made by political parties to actively recruit and nominate women as candidates and to establish codes of conduct that will prevent and penalize any kind of intimidation towards women. Public education programs should be put in place to raise awareness of the importance of the participation of women in politics and to build support for legislative quotas to ensure women equal access and equal participation.

The OAS Mission wishes to thank the Government of Saint Kitts and Nevis for its invitation to observe this process, and the political parties, civil society groups, and, above all, the citizens of Saint Kitts and Nevis for their cooperation and openness in facilitating our observation tasks.

In addition, we would like to thank the governments of Argentina, Bolivia, Chile, France, Spain, the United Kingdom, and the United States for their contributions, which made the Mission possible. The Mission would like to take this opportunity to call on donor countries to continue supporting the General Secretariat's observation efforts by providing funds for technical cooperation projects aimed at following up on the recommendations of observation missions and on the strengthening of electoral bodies in the region.

Finally, the Mission would like to emphasize the importance of receiving invitations early so that the OAS may be able to deploy missions earlier, thereby giving them adequate time to facilitate all stages of the electoral process.

As always, a more detailed final report on the observations and recommendations of the Electoral Observation Mission will be published in the coming months.

I want to thank the Secretary General and the Secretariat for giving me the privilege of leading this mission.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I wish to thank Ambassador Almaguer for his comprehensive report on the electoral process in Saint Kitts and Nevis. I'm pleased to offer the floor to any delegations that may wish to comment, starting with Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chair.

First, on behalf of the Delegation of Saint Kitts and Nevis, I extend our deepest gratitude to Ambassador Frank Almaguer for heading the OAS Electoral Observation Mission (EOM) to Saint Kitts and Nevis to monitor the elections held on February 16, 2015. I also take this opportunity to thank the members of the Mission and the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) for this comprehensive report.

Additionally, the Delegation of Saint Kitts and Nevis recognizes the significant financial contributions made by the governments of Argentina, Bolivia, Chile, France, Spain, the United Kingdom, and the United States to this effort. Without the cooperation of these friendly governments, the Observation Mission would not have been possible.

I must also thank Secretary General José Miguel Insulza and Assistant Secretary General Albert Ramdin, who have always acknowledged the importance of observation missions to democracies, such as Saint Kitts and Nevis.

Mr. Chairman, the Government of Saint Kitts and Nevis applauds the OAS for its continued commitment to the principles enshrined in the Inter-American Democratic Charter and the promotion of democratic ideals throughout the Hemisphere. The Government reiterates its appreciation to the OAS and pledges its commitment to review, examine, and implement the report's recommendations in an effort to strengthen the electoral system and the democratic institutions that underpin our society.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Saint Kitts and Nevis. I am pleased now to give the floor to the distinguished Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The United States takes the opportunity to thank Ambassador Almaguer for his report and to congratulate him and the OAS Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) for their excellent work and dedication, exemplified by the success of the Electoral Observation Mission (EOM) to the general elections in Saint Kitts and Nevis on February 16.

As my delegation has underscored on previous occasions, Mr. Chairman, the United States considers OAS electoral observations one of the most vital and critical functions carried out by this institution. Strengthening these missions, ensuring they receive adequate funding, and bolstering their effectiveness and timely follow-up to their recommendations remains critical as we work to solidify the core pillars of the OAS and our broader objective of strengthening democratic institutions in our region.

My delegation is pleased to take note of today's report and its recommendations. Most importantly, we congratulate the citizens of Saint Kitts and Nevis for their active participation in the elections, as reflected in the high voter turnout in the exercise of their franchise on election day.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, United States. There being no other requests for the floor, I would like to propose that the Permanent Council:

1. Take note of the verbal report presented by Ambassador Frank Almaguer on the general elections held in Saint Kitts and Nevis on February 16, 2015;
2. Congratulate the Government and people of Saint Kitts and Nevis on the successful elections held in that country; and
2. Thank Ambassador Almaguer, head of the Electoral Observation Mission (EOM), and the members of his team for their excellent work.

There being no objections, it is so agreed.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Distinguished colleagues, the next item on our order of business is the approval of the following four minutes:

- CP/ACTA 1979/14, minutes of the regular meeting of July 23, 2014;
- CP/ACTA 1984/14, minutes of the special meeting of August 25, 2014;
- CP/ACTA 1986/14, minutes of the regular meeting of September 10, 2014; and
- CP/ACTA 2001/15, minutes of the special meeting of January 15, 2015.

If delegations have no comments or objections, we will proceed with the approval of these minutes. It is so agreed. Thank you.

INVITACIÓN A CELEBRACIÓN DE LOSVEINTE AÑOS DE LA INICIATIVA CASCOS BLANCOS

El PRESIDENTE: Distinguished representatives, we have just concluded the consideration of the issues on today's order of business. We will proceed to "Other business." I would now ask whether any delegation wishes to bring any informative issues to the attention of the Council.

I am pleased to give the floor to the distinguished Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, Presidente.

En realidad apreté el botón a destiempo porque quería quedar último y recordarles que afuera los están esperando unas copas de vino y unas empanadas, para festejar el cumpleaños Cascos Blancos. Así que espero que terminemos sin demora.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Argentina. We will have that Malbec just after we listen to the delegations of Uruguay and the United States!

INFORMACIÓN SOBRE LA CUOTA DEL URUGUAY AL FONDO REGULAR, CORRESPONDIENTE AL 2015

El PRESIDENTE: Ambassador of Uruguay, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente y teniendo en cuenta la anterior intervención, vamos a ser muy breves.

Queremos poner en conocimiento que desde nuestra capital, se nos ha transmitido que la contribución del Uruguay al Fondo Regular, correspondiente al año 2015, se encuentra en un trámite avanzado para su aprobación, así que queríamos compartirlo con este Consejo.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

El PRESIDENTE: I'm pleased now to give the floor to the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation wishes to take a moment to commemorate World Press Freedom Day, an occasion marked this past Sunday in which, as President Obama underscored in remarks at the White

House, “we reaffirm the vital role that a free press plays in democracy in shining a light on the many challenges, cruelties, and also hopeful stories that exist in countries all around the world.”

As the President noted:

Journalists give all of us, as citizens, the chance to know the truth about our countries, ourselves, our governments. That makes us better. It makes us stronger. It gives voice to the voiceless, exposes injustice, and holds leaders accountable.

Unfortunately, in too many places around the world, a free press is under attack by governments that want to avoid the truth or mistrust the ability of citizens to make their own decisions. Journalists are harassed, sometimes even killed. Independent outlets are shut down. Dissent is silenced. And freedom of expression is stifled.

It is imperative, Mr. Chairman, that we all speak out on behalf of the value of freedom of the press. It is for this reason that we support the work of the Inter-American Commission on Human Rights Special Rapporteur for Freedom of Expression. The Rapporteur helps to defend the journalists who exercise this critical function of our democracies.

Mr. Chairman, with your permission, I request that we take a moment of silence to reflect on and honor all of those journalists who are languishing in jail, are being harassed, are in danger, and, of course, journalists whose lives were lost.

Thank you, Mr. Chairman.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

El PRESIDENTE: Thank you, United States.

INFORMACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA OEA Y EL DERECHO INTERNACIONAL”

El PRESIDENTE: I’m pleased now to give the floor to the distinguished Delegation of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Y muy brevemente, el Embajador Rabasa me solicitó recordar a las delegaciones que el próximo lunes 11 de mayo a las 4:00 de la tarde, se presentará el libro “La OEA y el Derecho Internacional” escrito por el doctor Jean Michel Arrighi. Esta presentación será en el Museo de las Américas y durante ella se brindará un ejemplar a cada una de las delegaciones. Así que todos están cordialmente invitados.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mexico. There being no other requests for the floor and no other business to consider, this meeting is adjourned. Thank you very much.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 1048 (2016/15)
6 mayo 2015
Original: español

CP/RES. 1048 (2016/15)

INVITACIONES AL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 6 de mayo de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la
Asamblea General se celebrará en la Washington, D.C., del 15 al 16 de junio de 2015,

CONSIDERANDO lo establecido en los artículos 9 (c y d) y 10 del Reglamento de la
Asamblea General,

RESUELVE:

1. Autorizar al Secretario General de la Organización para que invite como observadores
al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General a las siguientes
entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional:

- Asociación de Estados del Caribe
- Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (ACPF)
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)
- Comunidad Andina
- Comunidad del Caribe (CARICOM)
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
- Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unánue
- Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)
- Instituto Interamericano de Estadística (IASI)
- Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)
- Organización de Estados del Caribe Oriental
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

- Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
- Parlamento Andino
- Parlamento Centroamericano
- Parlamento Latinoamericano
- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (ex Plan Puebla Panamá)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
- Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

2. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a los siguientes organismos especializados vinculados con la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales para que se hagan representar por medio de observadores en el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Banco Mundial
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (OTPCEN)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)
- Corte Internacional de Justicia (CIJ)
- Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes (ILANUD)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD)
- ONU Mujeres
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Marítima Internacional (OMI)

- Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización Mundial del Comercio (WTO)
- Organización Mundial del Turismo (OMT)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Unión Postal Universal (UPU)
- Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV)
- Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)
- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
- Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional (SAARC)
- Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF)
- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)
- Consejo de Europa
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
- Instituto Internacional de Integración
- Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Mundial (IAI)
- Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
- Liga de los Estados Árabes
- Organización de Mujeres de las Américas
- Organización Internacional de la Francofonía
- Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL)
- Organización Internacional para las Migraciones
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
- Secretaría del Commonwealth
- Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta (Orden de Malta)
- Unión Africana (UA)
- Unión Latina
- Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)
- Jóvenes Empresarios de las Américas
- Parlamentarios de las Américas (Parlaméricas)

3. Autorizar al Secretario General de la Organización para que extienda invitaciones a las siguientes 541 organizaciones de la sociedad civil, 2 organizaciones de los trabajadores y 14 organizaciones del sector privado para que asistan con carácter de invitados especiales al cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General:

a. Organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA

Alemania

1. Transparency International - Latin America and the Caribbean (TILAC)

Antigua y Barbuda

2. Disabled Peoples' International North America and the Caribbean (DPI NAC)

Argentina

3. Afianzar – Abogados por la Democracia
4. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)
5. Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones
6. Asociación Conciencia
7. Asociación de Becarios de Japón en Argentina
8. Asociación Indígena de la República Argentina
9. Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)
10. Asociación por los Derechos Civiles
11. Centro Ciudadano Asociación Civil (Centro Ciudadano)
12. Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)
13. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
14. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC)
15. Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL)
16. Centro Simon Wiesenthal
17. Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL)
18. Congreso Judío Latinoamericano
19. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)
20. Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA)
21. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)
22. Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)
23. Federación Argentina de Municipios (FAM)
24. Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM)
25. Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES)
26. Foro de Mujeres del Mercosur
27. Foro Permanente para la Educación, la Ciencia y la Cultura por la Paz (FOPAZ)
28. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
29. Fundación Ciudadanos del Mundo
30. Fundación Cláritas
31. Fundación Contemporánea
32. Fundación Convivir
33. Fundación Directorio Legislativo

34. Fundación Grameen Mendoza
35. Fundación Innovación e Integración para el Desarrollo Sustentable, Económico y Social de los Pueblos
36. Fundación Leer
37. Fundación Manantiales
38. Fundación Mujeres en Igualdad (MEI)
39. Fundación Nueva Generación Argentina (FNGA)
40. Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA)
41. Fundación Poder Ciudadano
42. Fundación Pro Humanae Vitae (FPHV)
43. Fundación Terra
44. Grupo de Mujeres de la Argentina- Foro VIH de Mujeres y Familia
45. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR)
46. Intercambios, A.C.
47. Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina
48. Organización Bomberos Americanos (OBA)
49. Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA)
50. Pequeña Casa de Nazaret
51. Red Argentina de Género, Ciencia, y Tecnología (RAGCYT)
52. Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)
53. Respuesta para la Paz Asociación Civil

Barbados

54. Barbados Youth Business Trust (BYBT)
55. Caribbean Policy Development Centre (CPDC)

Belize

56. Comisión Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA)

Bolivia

57. Asociación Nacional de la Prensa
58. Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD)
59. Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)
60. Fundación Construir
61. Fundación de Apoyo al Parlamento y la Participación Ciudadana (FUNDAPPAC)
62. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI-Bolivia)
63. Oficina Jurídica para la Mujer
64. Organización de Capacitación de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Prevención Ecológica (OCADEM & PE)
65. Red Participación y Justicia

Brasil

66. Aldeias Infantis SOS
67. Asociación de Alfabetización Solidaria (Alfasol)
68. Associação Cultural de Mulheres Negras do Rio Grande do Sul (ACMUN)
69. Associação Artigo 19

70. Associação Juízes para a Democracia (AJD)
71. Association pour la Collaboration Globale
72. Brazilian Center for International Relations (CEBRI)
73. Camara Interamericana de Transportes (CIT)
74. Casa da Cultura da Mulher Negra
75. Católicas pelo Direito de Decidir do Brasil
76. Federación Panamericana de Consultores (FEPAC)
77. Francisco de Assis: Educação, Cidadania, Inclusão e Direitos Humanos (FAecidh)
78. Futuro Latinoamericano - Fundación Internacional para la Promoción del Desarrollo
79. Igarapé Institute (IGAINS)
80. Instituto Brasileiro de Fluência (IBF)
81. Instituto de Estudos da Religião
82. Instituto Global Attitude
83. Inter-American Network of Academies of Sciences (IANAS)
84. International Institute for the Development of Citizenship (IIDAC)
85. Maria Mulher – Organização de Mulheres Negras
86. Movimento Nacional de Direitos Humanos
87. Movimento Voto Consciente
88. Ordem dos Advogados do Brasil (OAB)
89. Organización Universitaria Interamericana (OUI)
90. Red Latinoamericana de Organizaciones con Personas con Discapacidad y sus Familiares (RIADIS)
91. Terra de Direitos – Organização Civil pelos Direitos Humanos
92. Transparência Brasil
93. União Marista do Brasil (UMBRASIL)
94. United Rede de Direitos Humanos (URIDH)
95. Viva Rio

Canadá

96. African Canadian Legal Clinic
97. Alternatives, Réseau d'action et de communication pour le développement International, inc.
98. Assembly of First Nations/National Indian Brotherhood (AFN/NIB)
99. Center for International Governance Innovation (CIGI)
100. Centre D'études Interaméricaines / Université Laval
101. Centre for International Studies and Cooperation (CECI)
102. Égale Canada
103. First Nations Summit
104. Human Rights Internet
105. Inclusion International
106. International Center for the Prevention of Crime (ICPC)
107. National Council of Women of Canada
108. Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional (SOCODEVI)

Chile

109. Centro de Discapitados Víctimas de la Talidomida en Chile
110. Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)

111. Corporación Cultural Nueva Acrópolis
112. Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos y Justicia de Género
113. Corporación La Esperanza
114. Corporación Participa
115. Desarrollo Solidario Internacional (DSI)
116. Fundación Consejo de Defensa del Niño (CODENI)
117. Fundación Ideas
118. Fundación Instituto de la Mujer
119. Fundación Mi Casa
120. Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
121. Fundación Pro Acceso
122. Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD)
123. Organización No Gubernamental de Desarrollo Educación Investigación y Cultura EKOSOL
124. Programa de Economía del Trabajo (PET)
125. Transparency International - Chile (Chile Transparente)

Colombia

126. Acción Cultural Popular (ACPO)
127. Akuaipa Waimakat – Asociación para la Divulgación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas
128. Asociación Colombiana de Padres con Hijos Especiales (ACPHE)
129. Asociación Colombiana de Peinadores y Peluqueros Afro Descendientes (ASOCOLPPA)
130. Asociación Colombiana para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (ASCOPAR)
131. Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES)
132. Asociación de Grupos Juveniles Libertad (ASOLIBERTAD)
133. Asociación de Mujeres Afrocolombianas (AMUAFROC)
134. Asociación de Parteras Unidas del Pacífico (ASOPARUPA)
135. Asociación Líderes en Acción
136. Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE)
137. Caja de Compensación Nacional de Antioquia (COMFAMA)
138. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)
139. Colombia Diversa
140. Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)
141. Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales (CCONG)
142. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)
143. Corporación Acción Ciudadana (AC-Colombia)
144. Corporación Afrocolombiana del Pacífico
145. Corporación Alegría (CORPOALEGRÍA)
146. Corporación Casa de la Mujer
147. Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"
148. Corporación Juntos Construyendo Futuro
149. Corporación de Apoyo a Misiones Integrales Camioneros (CAMI)
150. Corporación MAKAIÁ
151. Corporación OCASA
152. Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos - Reiniciar

153. Corporación Proyecto Visión (Corpovisión)
154. Defensoría Militar
155. Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
156. Federación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de las Comunidades Afrocolombianas (AFROAMÉRICA XXI)
157. Fundación Antonio Restrepo Barco
158. Fundación Arco Iris Siglo XXI (FUNDARIS)
159. Fundación Capacitación y Asesorías Integrales (FUNCAI)
160. Fundación Cívico Social Pro Cartagena
161. Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)
162. Fundación Derecho Justo
163. Fundación Esperanza
164. Fundación Gamma Idear
165. Fundación Global Humanitaria
166. Fundación Hombres de Valor (HOVA)
167. Fundación Interdisciplinaria para el Desarrollo de las Comunidades (FUNINDECOM)
168. Fundación Juvenil San Buenaventura
169. Fundación Mamonal
170. Fundación Mariano Ospina Pérez
171. Fundación País Libre Programa de Asistencia Integral contra el Secuestro (Fundación País Libre)
172. Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)
173. Fundación para la Promoción de la Cultura y la Educación Popular (FUNPROCEP)
174. Fundación Saldarriaga Concha
175. Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales "Alfredo Vazquez Carrizosa"
176. Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas - CIMARRON
177. Organización Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (ONALDEP)
178. Transparencia por Colombia
179. Universidad de los Andes

Costa Rica

180. Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas)
181. Asociación Mulabi – Grupo de Trabajo Latinoamericano por los Derechos Sexuales, A.C.
182. Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense
183. Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R.L. (CENECOOP R.L.)
184. Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA)
185. Fundación Ambio
186. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
187. Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM)
188. Fundación Promotora de la Vivienda (FUPROVI)
189. Visión Mundial Internacional

Ecuador

190. Centro de Investigación de la Comunicación Colectiva del Ecuador (CIDCCE)
191. Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA)
192. Coordinadora de la Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
193. Corporación de Estudios Económicos, Analíticos y Sociales (CEEAS)
194. Corporación Foro de la Juventud
195. Corporación Participación Ciudadana Ecuador
196. Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación de la Mujer
197. Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Local (FLACMA)
198. Fundación Afroamérica XXI Ecuador
199. Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS)
200. Fundación Chasquinet
201. Fundación Esquel
202. Fundación Huancavilca
203. Fundación Humanistas por la Paz
204. Futuro Latinoamericano - Fundación Internacional para la Promoción del Desarrollo
205. OrganizAcción Movimiento Ciudadano por la Democracia

El Salvador

206. Centro de Estudios Políticos Dr. Jose Antonio Rodriguez Porth
207. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)
208. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)

España

209. Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD)
210. Asociación Mundial de Educadores Infantiles / World Association of Early Childhood Educators (AMEI/WAECE)
211. Capital Americana de la Cultura (CAC)
212. EDEX, Centro de Recursos Comunitarios (EDEX)
213. Fundación Cooperación al Desarrollo y Promoción de Actividades Asistenciales (CODESPA)
214. Fundación Vida - Grupo Ecológico Verde
215. Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogodependencia (RIOD)
216. Unión Iberoamericana de Municipalistas

Estados Unidos

217. AIDS Responsibility Project (ARP)
218. Airline Ambassadors International, Inc.
219. Alianza de Mesas Redondas Panamericanas
220. Alliance Defending Freedom
221. American Chemical Society

222. American Indian Law Alliance
223. America's Development Foundation
224. Art Center College of Design
225. Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente / Inter-American Association for Environmental Defense
226. Bilateral Safety Corridor Coalition (BSCC)
227. B'nai B'rith International
228. Casa Alianza
229. Casa of Maryland, Inc. (CASA)
230. Center for International Environmental Law (CIEL)
231. Center for Justice and International Law (CEJIL)
232. Center for Reproductive Rights
233. Center on Housing Rights and Evictions (COHRE)
234. Committee of Relief and Cooperation for the Advancement of Haiti (CORCAH)
235. Council for a Community of Democracies
236. Cultural Survival Inc.
237. Due Process Law Foundation (DPLF)
238. Easter Seals, Inc.
239. Environmental Law Institute
240. Focus on the Family
241. Free the Slaves
242. Freedom House
243. Global Rights-Partners for Justice
244. Haitian-American Grassroots Coalition (HAGC)
245. Harm Reduction Coalition
246. Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS)
247. Hispanic Coalition
248. Human Rights First
249. Human Rights Watch
250. Indian Law Resource Center
251. Institute for Diplomatic Dialogue in the Americas (IDDA)
252. Inter-American Bar Association / Federación Interamericana de Abogados (IABA/FIA)
253. Inter-American Dialogue
254. International Center for Missing & Exploited Children (ICMEC)
255. International Center for Not-for-Profit Law (ICNL)
256. International Center for Transitional Justice
257. International Foundation for Election Systems (IFES)
258. International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC)
259. International Ministries
260. International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region Inc. (IPPF/WHR)
261. International Reading Association (IRA)
262. JASS (Asociadas por lo Justo)
263. Junior Chamber International
264. Latin American and Caribbean Network for Democracy / Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (RedLad)
265. Lawyers Without Borders
266. League of Women Voters
267. National Coalition on Caribbean Affairs (NCOCA)

268. National Conference of Commissioners on Uniform State Laws (NCCUSL)
269. National Congress of American Indians (NCAI)
270. National Council of Hispanic Women (NCHW)
271. National Wildlife Federation
272. Native American Rights Fund (NARF)
273. Open Society Institute (OSI)
274. Pan American Development Foundation (PADF)
275. Partners for Democratic Change
276. Partners of the Americas
277. Robert F. Kennedy Memorial Center for Human Rights
278. Rotary International
279. Scalabrini International Migration Network
280. Seattle International Foundation
281. The American Jewish Committee (AJC)
282. The Carter Center
283. The Esquel Group
284. The Initiative for Inclusive Security
285. The International Crisis Group
286. The Life Project, Inc.
287. Transparency International – USA
288. Travelers and Immigrants Aid's Heartland Alliance for Human Needs and Human Rights (Heartland Alliance)
289. Tulane Institute for Environmental Law and Policy
290. Washington Office on Latin America (WOLA)
291. World Conference of Religions for Peace
292. World Jewish Congress
293. World Youth Alliance

Francia

294. CIVITAS International
295. Fédération Internationale des Ligues des Droites de l'Homme/International Federation for Human Rights (FIDH)
296. International Council for Science (ICSU)
297. World Organization for Early Childhood Education and Care (OMEP)

Guatemala

298. Acción Ciudadana
299. Alianza Joven ONG
300. Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP)
301. Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia (SEDEM)
302. Asociación para la Eliminación de la Explotación Sexual, Pornografía, Turismo y Tráfico Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala (ECPAT/Guatemala)
303. El Refugio de la Niñez
304. Fundación Propaz
305. Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social
306. Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)
307. Instituto de Protección Social (IPS)

308. Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala

Guyana

309. National Youth Development Network (NYDN)
310. Society against Sexual Orientation Discrimination (SASOD)

Haití

311. Association Femmes Soleil D'Haiti (AFASDA)
312. Fondation Mains Ouvertes (FONMO)

Honduras

313. Asociación de Micro, Pequeños y Medianos Empresarios Afro-Hondureños (CAMAFROH)
314. Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI – PARTICIPA)
315. Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
316. Asociación para una Vida Mejor de Personas Infectadas y Afectas por el VIH/Sida en Honduras (APUVIMEH)
317. Centro para el Desarrollo Comunal (CEDECO)
318. Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT)
319. Consejo Nacional Anticorrupción
320. Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC)
321. Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

Jamaica

322. Association of Development Agencies (ADA)
323. Jamaicans for Justice

México

324. Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (ASILEGAL)
325. Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO)
326. Asociación Mexicana en Pro de la Familia, Cultura y Bienestar Social, A.C. (ASOMEX PRO FAM, A.C.)
327. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan
328. Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM)
329. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (PRODH)
330. Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CEFPRODHAC)
331. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)
332. Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (CENCOS)
333. Cientika, A.C.
334. Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC)
335. Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C. CATW-LAC)

- 336. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH)
- 337. Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE)
- 338. Equidad de Género Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.
- 339. Espolea, A.C.
- 340. Federación Mexicana de Calidad de Vida y Deporte, A.C.
- 341. Fundación Eudes
- 342. Fundación León XIII, IAP
- 343. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social)
- 344. Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana/Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C. (IMDOSOC)
- 345. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
- 346. México Unido Pro Derechos Humanos, A.C.
- 347. Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia
- 348. Red Solidaria Década contra la Impunidad
- 349. Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil (SEPICJ)
- 350. Sin Fronteras I.A.P.
- 351. Tendiendo Puentes, A.C.
- 352. Unidos Lo Lograremos, A.C.
- 353. Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.

Nicaragua

- 354. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)
- 355. Grupo Cívico Ética y Transparencia (EyT)

Panamá

- 356. Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa
- 357. Colegio Panameño de Químicos (COPAQUI)
- 358. Fundación Libertad y Desarrollo Social (FLYDES)
- 359. Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
- 360. Fundación Privada en Pro del Desarrollo Económico y Social (Prodes)
- 361. Plan Internacional - Oficina Regional para las Américas
- 362. Voces Vitales de Panamá

Paraguay

- 363. Aireana Grupo por los Derechos de las Lesbianas
- 364. Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza” (UNES)
- 365. Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)
- 366. Foro de Mujeres MERCOSUR, Capítulo Paraguay
- 367. Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA)
- 368. Organización Semillas para la Democracia
- 369. Red Paraguaya de Afrodescendientes

Perú

- 370. Asociación Civil Labor
- 371. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria
- 372. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP)
- 373. Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (ASONEDH)
- 374. Asociación Servicios Educativos Rurales (Asociación SER)
- 375. Asociación de Usuarios de Salud Mental San Martín de Porres
- 376. Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo)
- 377. Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana (CEDEMUNEP)
- 378. Centro de Desarrollo Étnico (CEDET)
- 379. Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO)
- 380. Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos (CIDDDH)
- 381. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
- 382. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX)
- 383. Centro Interamericano contra la Desaparición, Explotación, Trata y Tráfico (CIDETT)
- 384. Centro Latinoamericano de Estudios y Cooperación para el Desarrollo (CENLAT)
- 385. CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas de Perú
- 386. Comisión Andina de Juristas (CAJ)
- 387. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Perú (CONAIP)
- 388. Consejo Nacional para la Ética Pública (PROETICA)
- 389. Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Peru (CNDDHH)
- 390. Disabled People International Latin America Region (DPILAR)
- 391. Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS)
- 392. Every Child Peru
- 393. Instituto de Defensa Legal
- 394. Instituto de Estudios Políticos y Jurídicos Internacionales (IDEPJI)
- 395. Movimiento Manuela Ramos
- 396. Save the Children Suecia
- 397. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)
- 398. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

Reino Unido

- 399. Amnesty International
- 400. International Federation of Business and Professional Women (BPW International)
- 401. International Police Association
- 402. Minority Rights Group International
- 403. Penal Reform International (PRI)

República Dominicana

- 404. Alianza ONG
- 405. Asociación Pro-desarrollo de la Mujer y Medio Ambiente, Inc. (APRODEMA)
- 406. Colectiva Mujer y Salud
- 407. Fundación Federalista
- 408. Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE / GFDD)
- 409. Fundación Étnica Integral
- 410. Fundación Nacional para la Democracia
- 411. Fundación Solidaridad
- 412. Instituto de Derechos Humanos Santo Domingo (IDHSD)
- 413. Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de los Servicios Sociales (INDISS)
- 414. Instituto para el Desarrollo de la Producción Organizada, Inc. (INDEPRO)
- 415. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- 416. Movimiento Socio-Cultural para los Trabajadores Haitianos (MOSCTHA)
- 417. Participación Ciudadana

Santa Lucía

- 418. The Aldet Centre
- 419. United and Strong, Inc.

Suiza

- 420. Asociación para la Prevención de la Tortura (APT)
- 421. Servicio Internacional para los Derechos Humanos / International Service for Human Rights (SIDH / ISHR)
- 422. International Road Transport Union (IRU)
- 423. The Mentor Foundation
- 424. Organisation Internationale Dianova

Trinidad y Tobago

- 425. National Centre for Persons with Disabilities
- 426. Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women Trinidad and Tobago
- 427. International Education and Resource Network, Trinidad and Tobago (iEARN TnT)

Uruguay

- 428. Centro de Comunicación Virginia Woolf (Cotidiano Mujer)
- 429. Colectivo Ovejas Negras
- 430. Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)
- 431. Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología (SUPCYT)

Venezuela

- 432. Acción Ecuménica
- 433. Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia
- 434. Asociación Civil Crédito Educativo (EDUCREDITO)
- 435. Asociación Civil Justicia Alternativa
- 436. Asociación Civil Mujer y Ciudadanía
- 437. Asociación de Reciclaje y Producción Limpia. Red de Educación y Tecnología
- 438. Asociación Industrial Latinoamericana (AILA)
- 439. Asociación Nacional de Redes y Organizaciones Sociales (ANROS)
- 440. Asociación Venezolana de Mujeres (ASVEMU)
- 441. Confederación Interamericana de Relaciones Públicas (CONFIARP)
- 442. Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA)
- 443. Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (CONSECOMERCIO)
- 444. Fundación Eugenio Mendoza
- 445. Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (FUNDALATIN)
- 446. Fundación Venezuela Propositiva
- 447. Fundación Wayuunaiki
- 448. Gente de Soluciones
- 449. Instituto de Desarrollo Humano y Economía Social (IDHES)
- 450. Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP)

b. Organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA

Argentina

- 451. Centro de Investigación y Capacitación de Emprendedores Sociales – CICES
- 452. Akahatá - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros
- 453. Asociación Civil con Mirada de Mujer
- 454. Frente Joven Asociación Civil
- 455. Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS)
- 456. Asociación Civil Por El Derecho A La Salud
- 457. Asociación para la Promoción de los Derechos Civiles - PRODECI

Bélgica

- 458. ILGA-NA

Belice

- 459. United Belize Advocacy Movement

Bolivia

- 460. Fundación Diversencia
- 461. Fundación Vida y Salud de Bolivia
- 462. Consorcio Bolivia Transparente

Brasil

- 463. Rede Nacional Feminista de Saúde, Direitos Sexuais e Direitos Reprodutivos
- 464. Grupo Tortura Nunca Mais RJ
- 465. Rede Nacional de Negras e Negros LGBT do Brasil (Rede Afro LGBT)
- 466. Observatorio Interamericano de Biopolítica
- 467. 3P Educacional

Canada

- 468. Amnesty International Canada

Chile

- 469. Organización No Gubernamental de Desarrollo para la Investigación, Formación y Estudios sobre la Mujer –ISFEM
- 470. Fundación Soñando Chile
- 471. Alianza Regional por la Libre Expresión e Información
- 472. Sindicato Trabajadoras Sexuales & Organización Social Trans "Amanda Jofré"
- 473. Fundación Margen

Colombia

- 474. Asociación Unitara de Servidores Públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario - UTP
- 475. Corporación Caribe Afirmativo
- 476. Colombia Rinde Cuentas Veeduría
- 477. Fundación CEDESOCIAL

Costa Rica

- 478. Fundación Unión Democrática del Pacífico (FUDP)

Ecuador

- 479. Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos
- 480. Centro de Observación Ciudadana

El Salvador

- 481. Fundación Si a la Vida
- 482. Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local
- 483. Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar
- 484. Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto TEE

Estados Unidos

- 485. Centro Guadalupe Vida y Familia
- 486. Centro Mirna de San José
- 487. Decretos Inc.

- 488. Alerta Puerto Rico
- 489. University of Nebraska
- 490. Global Community in Action
- 491. USA Refugees & Migrants
- 492. Human Life International
- 493. Ipas-CA
- 494. Minnesota Citizens Concerned for Life Education Fund
- 495. International Human Rights Group
- 496. Hondureños contra el SIDA
- 497. Personhood Education

Guatemala

- 498. Movimiento 502
- 499. Asociación Sí a la Vida
- 500. Jóvenes por Guatemala
- 501. Asociación Familia Desarrollo Población – FADEP
- 502. Enlace Guatemala
- 503. Asociación Vida y Dignidad Humana

Honduras

- 504. Centro de Derechos de Mujeres
- 505. Asociación Ingwaia, Moskitia, Honduras

Jamaica

- 506. J-FLAG
- 507. Lawyers' Christian Fellowship (LCF)
- 508. Jamaica Coalition for a Healthy Society (JCHS)

México

- 509. Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC)
- 510. Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C.
- 511. Fundación Nicaragüense de Apoyo a Programas Sociales – FUNIAPS
- 512. Red Pro Yucatán
- 513. Instituto de Formación Humana A.C.
- 514. Instituto de Acceso a la Justicia A.C.

Nicaragua

- 515. Asociación Nicaragüense por la Vida
- 516. Asociación Nicaragüense de Bioética
- 517. Asociación REDTRANS
- 518. Comisión Permanente de Derechos Humanos – CPDH
- 519. Fundación Iberoamericana de las Culturas

Panamá

- 520. Instituto Panameño de Educación Familiar
- 521. Fundación Vida y Familia
- 522. Fundación San José
- 523. Asociación Napguana
- 524. Fundación Ofrece un Hogar
- 525. Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras Panameñas

Paraguay

- 526. Asociación Dunamis Paraguay
- 527. Asociación para el Desarrollo por la Educación, la Excelencia y el Trabajo – ADEXTRA
- 528. Asociación para la Promoción de la Mujer Artesana y Obrera - PROMU

Perú

- 529. Instituto de Investigación en Población
- 530. Red Nacional por los Derechos de las Personas Travestis, Transgéneros y Transexuales del Perú - REDTRANS Perú
- 531. Instituto Político para la Libertad - IPL

República Dominicana

- 532. Afro Alianza Dominicana

Suriname

- 533. Women'S Way Foundation

Uruguay

- 534. Asociación Civil Gurises Unidos
- 535. Jóvenes Fuertes
- 536. Centro de Promoción por la Dignidad Humana
- 537. Madrinas por la Vida
- 538. Centro Cultural Católico "Fe y Razón" – CCCFR
- 539. Asociación Cristiana Uruguaya de Profesionales de la Salud
- 540. Universidad de Montevideo

Venezuela

- 541. Observatorio Venezolano de Prisiones

c. Organizaciones de los trabajadores

- 1. Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)
- 2. Confederación Sindical de las Américas (CSA)

d. Organizaciones del sector privado

1. Americas Society/Council of the Americas
2. Association of American Chambers of Commerce of Latin America (AACCLA)
3. Cámara de Comercio de los Estados Unidos
4. Canadian Council for the Americas (CCA)
5. Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC)
6. Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)
7. Consejo Consultivo Empresarial Andino
8. Consejo Empresarial de América Latina/Latin American Business Council (CEAL)
9. Federación de Asociaciones de Latinoamérica, el Caribe y España de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI)
10. Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)
11. Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas y de República Dominicana (FECAICA)
12. Forum Empresa
13. Foro Consultivo Económico-Social (FCES) del MERCOSUR
14. Sector Privado de las Américas (SPA)

ISBN 978-0-8270-6472-0